



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Igualdad,
Inclusión y Sostenibilidad

MEMORIAL ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

*SERVICIO DE
SALUD Y PREVENCIÓN*

SECRETARIADO DE CAMPUS SALUDABLE



ÍNDICE

Introducción	3
1 Gestión General	4
1.1 Seguimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)	4
1.2 Programa de Evaluación de Riesgos y Seguimiento de medidas preventivas	5
1.3 Programa de formación	7
1.3.1 <i>Formación recibida por los miembros del SSP</i>	9
1.4 Prevención de la accidentabilidad	9
1.5 Programa de asesoramiento a órganos de gobierno y empleados	10
1.5.1 <i>Actuaciones para la prevención de la Covid-19</i>	10
1.5.2 <i>Informes de asesoramiento efectuados</i>	11
1.6 Dotación de equipos de protección individual	11
1.7 Coordinación de actividad empresarial	13
2 Planificación por Áreas	14
2.1 Ergonomía y psicología aplicada	14
2.1.1 <i>Evaluación ergonómica de puestos de trabajo</i>	14
2.1.2 <i>Evaluación de factores psicosociales</i>	15
2.1.3 <i>Investigación de riesgos ergonómicos y psicosociales</i>	15
2.1.4 <i>Adecuaciones de puestos de trabajo por factores ergonómicos y psicosociales</i>	15
2.2 Área de higiene industrial	16
2.2.1 <i>Programa de prevención del riesgo químico</i>	16
2.2.2 <i>Programa de bioseguridad</i>	17
2.2.3 <i>Prevención de riesgos físicos: ruido y vibraciones y estrés térmico</i>	17
2.2.4 <i>Prevención de riesgos durante la maternidad y lactancia natural</i>	17
2.2.5 <i>Otras actividades</i>	17
2.3 Área de Medicina del Trabajo	18
2.3.1 <i>Programa de Vigilancia de la Salud Individual</i>	18
2.3.2 <i>Vigilancia de la Salud Colectiva</i>	23
2.3.3 <i>Programa de Inmunizaciones</i>	27
2.3.4 <i>Programa de Promoción de la Salud</i>	29
2.3.5 <i>Unidad de Fisioterapia Deportiva</i>	33
2.3.6 <i>Programa de Primeros Auxilios</i>	38
2.3.7 <i>Programa de Atención Asistencial</i>	40
2.3.8 <i>Programa de Actividades Sanitarias relacionadas con la covid</i>	41
2.3.9 <i>Programa de Deshabitación Tabáquica</i>	45
2.4 Área de Protección Radiológica	47
2.4.1 <i>Programa de coordinación de instalaciones radiactivas</i>	47
2.4.2 <i>Gestión de Residuos Radiactivos</i>	50
2.4.3 <i>Control de Dosimetría</i>	50
2.5 Área de Seguridad Laboral	51
2.5.1 <i>Programa de Planes de Autoprotección</i>	51
2.5.2 <i>Programa de Evaluaciones Específicas de Seguridad</i>	52
2.5.3 <i>Programa de Evaluaciones de Riesgo</i>	53
3 Presupuesto	54
Anexo 1: <i>Procedimientos del SGSST</i>	57
Anexo 2: <i>Responsables de Programas Preventivos</i>	60
Anexo 3: <i>AUDITORÍA EXTERNA ISO 45001:2018 (ENAC), NO CONFORMIDADES</i>	62



INTRODUCCIÓN

Esta memoria tiene la finalidad de evaluar la actividad desarrollada por el Servicio de Salud y Prevención en base a la “Planificación de la Actividad Preventiva”, presentada y aprobada en el Comité de Seguridad y Salud, reunido el 24 de abril de 2021.

Se ha elaborado tras las reuniones pertinentes del equipo de trabajo compuesto por el Director y los Responsables de Área del Servicio de Salud y Prevención (SSP), siguiendo los procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST): “PE01: Identificación de la Planificación de la Actividad Preventiva” y “PE02: Revisión del Sistema por la Dirección”.

Así mismo, se ha remitido a la Directora de Campus Saludable y a la Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad para su revisión y aprobación por esta última, como responsable del sistema de gestión de la prevención en la Universidad.

Para poder hacer la comparación de lo planificado para el año 2021 con lo ejecutado, se ha seguido el mismo índice que la Planificación de Actividades presentada en su día.

La situación provocada por la pandemia de la COVID-19, ha requerido la adaptación de la planificación prevista para poder dar respuesta a las nuevas necesidades preventivas, tanto desde un punto de vista sanitario como técnico.

Además de todos los aspectos sanitarios y técnicos mantenidos durante este año respecto al personal empleado de la universidad, el SSP ha continuado implementando las medidas preventivas necesarias para preservar la salud del estudiantado, incluido el registro y certificados para exámenes por incidencia por casos COVID-19.

Por todos estos motivos, en varios apartados de esta memoria se podrá comprobar que no se ha podido realizar lo planificado, especificando, por otro lado, las actividades desarrolladas con motivo de la pandemia.

Una novedad importante en la gestión del año 2021, ha sido la inclusión del Área de Protección Radiológica en el SSP, con la dotación de la responsable de área correspondiente. El Área de Protección Radiológica asumió las competencias del Servicio de Protección Radiológica a partir del 1 de octubre del 2021, además de la responsabilidad de la Instalación Radiactiva de la Facultad de Ciencias, desde el 1 de enero de 2022.

1 GESTIÓN GENERAL

En este primer capítulo se han incluido aquellos programas y actividades que afectan transversalmente a todas las Áreas del SSP y las específicas de gestión derivadas del Plan de Prevención de Riesgos Laborales (PPRL).

1.1 SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST).

Durante 2021, se ha procedido a la revisión de algún procedimiento y a la incorporación de nuevos según las necesidades detectadas.

En el Anexo 1 se pueden consultar la lista de procedimientos e instrucciones técnicas actualmente en vigor.

Para realizar el seguimiento del SGSST se han efectuado, según establecen los procedimientos específicos “PE 01 y PE 02”, las reuniones trimestrales y anuales previstas.

La planificación de actividades preventivas se ha estructurado por Áreas y a su vez por programas, definiendo los responsables de los mismos (Anexo 2). En esta memoria se reproducen las mismas tablas incluyendo el calendario de cuando se han llevado a cabo finalmente las actividades (marcadas con una “X”).

La gestión económica, y más concretamente la planificación y seguimiento del gasto de las diferentes partidas presupuestarias del SSP, es una actividad especialmente importante. Por ello, en colaboración con la responsable de gestión económica del Área Administrativa, se ha realizado un seguimiento del estado de ejecución del presupuesto. En el capítulo 3 se comentan las incidencias más importantes producidas en la ejecución del presupuesto inicial.

Tabla.1: Planificación de actividades para el seguimiento del SGSST.

Actividades	E	F	M	A	M	J	J	S	O	N	D
- Revisión del sistema por la dirección	X					X				X	
- Seguimiento programas preventivos	X	X				X	X				
- Seguimiento gasto económico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Auditoria de Renovación del Sistema de Gestión ISO 45001						X	X	X			
- Auditoría Certificación de Sistema de Gestión ISO 45001											X
- Reuniones del Comité de Seguridad y Salud				X	X	X	X	X			X
- Coordinación con la mutua.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Coordinación con el Servicio Prevención Ajeno de Ceuta y Melilla.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

La auditoría para certificarse en el sistema ISO 45001:2018 prevista para noviembre de 2020, se realizó según lo planificado para Julio de 2021, obteniéndose en esta fecha la certificación en esta norma.

En noviembre de 2021 se ha efectuado la auditoría preceptiva de seguimiento en el nuevo sistema ISO 45001:2018.

Como elemento importante para el control y la participación por parte de los representantes del personal en el SGSST, están las reuniones del Comité de Seguridad y Salud, que se han desarrollado según el calendario establecido en sus convocatorias ordinarias: 24 abril, 24 junio, 30 septiembre y 9 diciembre.

1.2 PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS.

A lo largo de 2021 se ha mantenido, por parte de los técnicos especialistas de prevención a través de la aplicación Sehtra, el seguimiento de las medidas preventivas previstas en cada centro, derivadas de las evaluaciones de riesgos e informes de accidentabilidad.

En la Tabla 2, se pueden ver los centros en los que se ha realizado el seguimiento durante 2021. (PRL: Prevención de riesgos laborales).

Tabla 2: Seguimiento de actividades preventivas en centros.

LUGAR/CENTRO/SERVICIO	TEMA
Aulario Escuela Internacional de Posgrado	Informe de seguimiento PRL
Aulario F. Ciencias	Informe de seguimiento PRL
Aulario F. Derecho	Informe de seguimiento PRL
Biblioteca F. Derecho	Informe de seguimiento PRL
CAD Cartuja	Informe de seguimiento PRL
CAD Cubillas	Informe de seguimiento PRL
CAD Fuentenueva	Informe de seguimiento PRL
CAD Pabellón Universiada	Informe de seguimiento PRL
Campus Melilla	Informe de seguimiento PRL
Centro de Investigación Biomédica	Informe de seguimiento PRL
Centro de Promoción de Empleo y Prácticas	Informe de seguimiento PRL
Centro Doc. Científica	Informe de seguimiento PRL



Centro Instrumentación Científica	Informe de seguimiento PRL
CEPRUD	Informe de seguimiento PRL
CIMCYC	Informe de seguimiento PRL
Colegio Mayor Isabel La Católica	Informe de seguimiento PRL
Complejo Hospital Real	Informe de seguimiento PRL
Corrala De Santiago	Informe de seguimiento PRL
Edif. Instituto de Desarrollo Regional	Informe de seguimiento PRL
Edif. Nave Ogíjares (Instituto de Migraciones)	Informe de seguimiento PRL
Edif. San Jerónimo	Informe de seguimiento PRL
Edificio CITIC	Informe de seguimiento PRL
Edificio Fray Luis Granada	Informe de seguimiento PRL
Edificio Mecenas	Informe de seguimiento PRL
Edificio Santa Lucía	Informe de seguimiento PRL
Edificio V Centenario	Informe de seguimiento PRL
Edificio CTT	Informe de seguimiento PRL
Escuela Internacional de Posgrado	Informe de seguimiento PRL
ETS Arquitectura	Informe de seguimiento PRL
ETS Ing. Informática y Telecomunicaciones	Informe de seguimiento PRL
ETS Ingeniería de Edificación	Informe de seguimiento PRL
ETSI de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada	Informe de seguimiento PRL
F. Bellas Artes	Informe de seguimiento PRL
F. Bellas artes – Edificio Restauración	Informe de seguimiento PRL
F. Ciencias	Informe de seguimiento PRL
F. Ciencias del Deporte	Informe de seguimiento PRL
F. Documentación y Comunicación	Informe de seguimiento PRL
F. Farmacia	Informe de seguimiento PRL
F. Odontología	Informe de seguimiento PRL
F. Psicología	Informe de seguimiento PRL
F. CC. Políticas y Sociología	Informe de seguimiento PRL
F. Ciencias Educación	Informe de seguimiento PRL
F. De Económicas Y Empresariales	Informe de seguimiento PRL
F. De Letras	Informe de seguimiento PRL
F. Ciencias Salud	Informe de seguimiento PRL
Herbario UGR	Informe de seguimiento PRL
IEMATH	Informe de seguimiento PRL
IMUDS	Informe de seguimiento PRL
Instituto Interuniversitario De Investigación Del Sistema Tierra En Andalucía	Informe de seguimiento PRL
La Madraza	Informe de seguimiento PRL

Servicio Comedores Aynadamar	Informe de seguimiento PRL
Servicio Comedores Carlos V	Informe de seguimiento PRL
Servicio Comedores Fuentenueva	Informe de seguimiento PRL
Servicio Comedores Isabel la Católica	Informe de seguimiento PRL
Servicio de Jardines	Informe de seguimiento PRL
Servicio de Mantenimiento: 1. Cartuja. 2. PTS.	Informe de seguimiento PRL

1.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN.

El SSP realiza actividades de formación a distintos niveles.

En primer lugar, da la formación inicial específica de los riesgos laborales al personal de nuevo acceso a la UGR. A partir del mes de septiembre, este tipo de actividad se ha realizado individualmente a través de la plataforma virtual de formación del SSP, siendo completada por 503 personas.

También participa en el programa de formación del PAS, proponiendo cursos específicos a colectivos seleccionados por criterios técnicos y en función de los objetivos preventivos.

En total han sido más de 1.000 los asistentes a los cursos impartidos por el SSP a través de los cursos programados por el Área de Formación del PAS, además de los dirigidos al PDI.

Y, por último, el SSP también desarrolla actividades formativas “in situ”, cuando las circunstancias lo requieren; por ejemplo con la dotación de equipos de protección individual o durante las visitas para evaluación de informes, investigación de accidentes, etc.

En los cursos programados por el Área de Formación del PAS sobre colectivos profesionales, lo habitual es que participen técnicos de distintas especialidades en un mismo curso.

FORMACIÓN ONLINE:

Durante 2021 han estado disponibles los siguientes cursos con el número de participantes indicado:

Tabla 3: Formación “on line”.

Formación específica en PRL personal de administración	76 participantes
Formación específica en PRL personal de bibliotecas	13 participantes
Formación específica en PRL personal de informática	13 participantes
Formación específica en PRL personal de hostelería	11 participantes
Formación específica en PRL personal de limpieza	12 participantes

Formación específica en PRL Campaña Antártica	4 participantes
Formación específica en PRL para personal de nuevo acceso a la UGR (no experimental)	263 participantes
Formación específica en PRL para personal de nuevo acceso a la UGR (experimental)	104 participantes

Tabla 4: Formación - Implantación del Plan de Autoprotección.

Hospital Real	21 participantes
ETS Ing. Informática y Telecomunicaciones	30 participantes
Edificio CITIC	9 participantes

Además, se han realizado los siguientes cursos específicos dirigidos al PAS:

- Curso e_Learning de “**Ergonomía Aplicada al Teletrabajo**”, con el propósito de mejorar la información y formación del personal de la Universidad en la ergonomía aplicada al teletrabajo, especialmente en el diseño de espacios y condiciones en el manejo del ordenador (pantallas de visualización de datos). El número de participantes ha sido de 28 personas.
- Curso e_Learning de “**Violencia y Estrés en el Trabajo**”, con el propósito de mejorar la información y formación del personal de la Universidad en esta materia. El número de participantes ha sido de 39 personas.
- Curso e_Learning de “**Prevención de Riesgos Laborales para Delegados de Prevención**”, con el propósito de mejorar la información y formación del personal que forma parte del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad. El número de participantes ha sido de 13 personas.

Formación en Primeros Auxilios y Promoción Hábitos Saludables:

- 3 cursos “Primeros auxilios y Soporte Vital Básico” (2h. Presenciales):
 - N^o total de personas formadas 58.
- 2 cursos “Primeros Auxilios, Soporte Vital Básico y Uso del Desfibrilador” (10h. Presenciales):
 - N^o total de personas formadas 13.
- 7 cursos “Soporte Vital Básico y Uso del Desfibrilador (Inicial)” (5h. Presencial+ 5h. Virtual):
 - N^o total de personas formadas 54.
- 2 cursos “Soporte Vital Básico y Uso del Desfibrilador (reciclaje)” (5h. Virtual):
 - N^o total de personas formadas 298.
- 1 Curso “Promoción Hábitos Saludables” (10 horas Presenciales)
 - N^o total de personas formadas 7.

Total cursos primeros auxilios: 15 cursos con 430 personas formadas.

Cursos dirigidos al PDI:

- Impartición del Seminario: “Prevención de riesgos y eliminación de residuos en Laboratorios”, de dos horas de duración, dirigidos a alumnado de la Facultad de Ciencias (Sección de Químicas y Biológicas).
- 3 Cursos en Planes de Autoprotección y Emergencias Ambientales (6 horas – 70 Asistentes)

1.3.1 FORMACIÓN RECIBIDA POR LOS MIEMBROS DEL SSP.

- Curso “Instructor de Soporte Vital Básico y Uso del Desfibrilador” (8h. Presenciales). Nº total de personas formadas 2
- Webinar: “Ergonomía en el trabajo a distancia”, online, organizado por Fremap.

1.4 PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTABILIDAD.

En este programa se engloban la investigación de todos los accidentes ocurridos en la UGR, además de la propuesta de medidas preventivas para evitarlos. Esta actividad se realiza a demanda a lo largo de todo el año y dada su importancia es objeto de una memoria específica que se presentará en la siguiente reunión del Comité de Seguridad y Salud.

Nº de informes de Investigación de accidentes realizados en 2021: 142

En la tabla 5 se pueden ver de forma provisional el número de accidentes ocurridos durante 2020 y su distribución en función del lugar de ocurrencia y si produjeron baja o no.

Tabla 5: Tipos de accidentes según baja en 2021.

Tipo de accidente		
	Número	%
- Accidente en el trabajo con baja.	52	32,1
- Accidente “in Itinere” con baja.	10	6,0
- Recaídas con baja.	2	1,4
- Accidente en el trabajo sin baja.	91	47,8
- Accidente “in Itinere” sin baja.	14	12,7
- Recaídas sin baja.	0	0,0
- Total de accidentes	169	100,0

El total de días de baja salvo los in-itinere fue de 1778 y los in-itinere 807.

La memoria anual de la accidentabilidad será presentada en el 2º Comité de Seguridad y Salud de 2022.

1.5 PROGRAMA DE ASESORAMIENTO A ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS.

El asesoramiento a los órganos de gobierno y empleados de la UGR se realiza a demanda.

Incluimos los informes solicitados por la Comisión de Medidas de Acción Positiva, la Gerencia, Inspección de Servicios y colaboraciones con Vicerrectorados, por lo que no se puede determinar el número a priori, pero el objetivo es realizar el 100 % de los informes y asesoramientos solicitados.

Dependiendo del tipo de informe se determina qué personal técnico intervendrá en su elaboración.

Este año ha tenido una especial incidencia la elaboración de documentos relacionados con el control de la COVID-19.

1.5.1 ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA COVID-19.

Durante este año se ha continuado con todas las actividades iniciadas en 2020 para el control de la pandemia, entre ellas:

- Adecuación de los planes y procedimientos a la normativa vigente estatal y autonómica en función del nivel de alerta sanitaria.
- Mediciones CO2 en centros académicos y de administración.
- Nuevos Protocolos/Actualización y revisión de documentos y protocolos:
 - Plan de actuación de Centro ante la Covid.
 - Información para los Equipos Covid.
 - Protocolo en viajes en autobús, excursiones y prácticas
 - Información para el contacto con un caso de infección por el nuevo coronavirus (Sars-Cov2), en seguimiento y cuarentena.
 - Asesoramiento Señalización Centros.
 - Redacción del protocolo “Viaje en Autobús, excursiones y prácticas. Protocolo COVID-19”.
 - Asesoramiento para organización de Jornadas Abiertas CIMCYC.
- Edificio CITIC
 - Acceso de investigador externo proveniente de la Universidad Politécnica de Madrid
- ETS Ingeniería de Informática y Telecomunicaciones
 - Campus “Software Libre”
 - Campus Tecnológico “Seré Ingeniera”
- Edificio V Centenario:
 - Informe de ocupación COVID-19 en Salas de Estudio
- Escuela de Posgrado:

- Programa de viajes espaciales: Visita/viajes culturales
- Revisiones Planes Actuación COVID: 13

1.5.2 INFORMES DE ASESORAMIENTO EFECTUADOS.

Los informes realizados en los aspectos contemplados en este apartado se pueden observar en la tabla 6.

En este apartado también se incluyen los informes realizados a petición de PDI, con el fin de estar exento de la docencia presencial por convivir con personas especialmente sensibles a la COVID-19, a las que podían poner en riesgo.

Tabla 6: Informes de asesoramiento:

Actividad	Realizado	%
- Maternidad y lactancia natural	36	100
- Adecuación puestos de trabajo por motivos de salud.	26	100
- Evaluación Puestos de trabajo en personas con discapacidad.	10	100
- Informes de convivientes en PDI	39	100
- Informes técnicos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Accesibilidad Hospital Real. ○ Máquina de corte con láser. ○ Laboratorio Mecatrónica en CITIC 		

1.6 DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Cuando en un puesto de trabajo es requerido el uso de un Equipo de Protección Individual (EPIs), desde este Servicio se asesora sobre su uso y, en determinados casos, se adquieren y entregan EPIs apropiados a las tareas a desarrollar.

En total se han atendido 123 pedidos con 1.078 artículos (Tabla 7)

Tabla 7: Tipo y cantidad de EPIs entregados.

Resumen de EPIs entregadas		Entregas realizadas entre: 01/01/2021 y 31/12/2021
Universidad de Granada		Fecha del Listado: 13/01/2022
Artículo	Descripción	Cantidad
0101	Cascos de seguridad sin barboquejo	3,00
0102	Cascos de seguridad con barboquejo	4,00
0103	Casco con pantalla y protector auditivo (desbrozadora)	2,00
0104	Gorra de protección contra las radiaciones solares	31,00
0108	CASCO CON PANTALLA PROTECCIÓN TRABAJOS ELÉCTRICOS	1,00
0201	Protectores auditivos tipo "TAPÓN".	10,00
0202	Protectores auditivos tipo orejera SNR ALTO	37,00
0203	Protectores auditivos tipo orejera SNR MEDIO	2,00
0301	Gafas de seguridad universales para trabajos de mantenimiento	65,00
0302	Gafas de seguridad integrales laboratorios	19,00
0303	Pantallas faciales	4,00
0305	Gafas de seguridad para trabajos de limpieza	6,00
0306	Protector auditivo y pantalla	2,00
0307	Pantalla Soldador automática	2,00
0401	Mascarillas FFPP2 (Filtros para partículas)	24,00
0402	Mascarillas FFPP3 (Filtros para partículas)	2,00
0403	Semimáscara Filtros contra gases y vapores	9,00
0405	Filtros para SEMMÁSCARA 6400 gases y vapores (2 para cada mascarilla)	8,00
0501	Guantes contra agresiones mecánicas	126,00
0502	Guantes contra las agresiones químicas: Nitrilo	2,00
0503	Guantes protección térmica (35 cm. largo): materiales criogénicos, laboratorio:	2,00
0504	Guantes de protección contra cortes	6,00
0505	Guantes para trabajos de soldadura	2,00
0506	Guantes de protección contra el riesgo eléctrico	6,00
0507	Guantes/manoplas de protección térmica	4,00
0509	Guantes de protección química: LATEX	1,00
0510	Guantes de protección mecánica jardines	126,00
0513	guantes protección eléctrica centros de transformación clase 3	2,00
0601	Calzado de seguridad- MANTENIMIENTO ZAPATO HORMA NORMAL	142,00
0602	Calzado de seguridad-JARDINES (BOTA)	31,00
0603	Pantalón de protección contra agresiones mecánicas	1,00
0605	Polainas-espilleras	1,00
0608	Botas de agua Talla 40-47	2,00
0609	Calzado de seguridad-MANTENIMIENTO ZAPATO HORMA ANCHA	18,00
0610	PERNERA AJUSTABLE CONTRA RIESGOS MECÁNICOS	4,00
0611	Calzado seguridad tallas pequeñas Jardines/Mantenimiento bota	1,00
0612	Polainas de protección serraje, soldadura...	2,00
0616	Calzado de seguridad mantenimiento verano	56,00
0617	calzado seguridad pintor (blanco)	2,00
0701	Cremas de protección y pomadas	73,00
0801	Prenda de protección contra el frio jardines-seguridad (chaquetón)	38,00
0802	Delantal de serraje	5,00
0804	Prenda de protección contra el frio (masculino) personal conserjería, azul marí	5,00
0805	Prenda de protección (femenino) contra el frio personal de conserjería, azul marí	11,00
0806	Prenda de protección (marrón chocolate) contra el frio limpieza femenino	48,00
0807	Prenda de protección (marrón chocolate) contra el frio (masculino) limpieza	10,00
0809	PRENDA DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRIO SOFT SHELL GRIS-MAN	40,00
0810	PRENDA DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRIO SOFT SHELL GRIS-MAN	3,00
0811	Chaqueta de protección contra riesgos mecánicos-cortes jardines	1,00
0901	Arnés trabajo en altura	1,00
0908	BUZO CON CAPUCHA DE UN SÓLO USO DELTATEK5000® - COSTUR	65,00
1007	Chalecos alta visibilidad	9,00
1008	Pinza de alcance (recoge objetos)	1,00

1.7 COORDINACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL

La coordinación de la actividad empresarial (CAE) es una obligación legal desde el punto de vista preventivo, que además puede tener unas consecuencias en la gestión general de los centros.

Para gestionar este programa el SSP cuenta con la aplicación informática “ieDOCe”, que permite mediante servidor WEB dar acceso y automatizar la gestión documental necesaria para llevar a cabo la coordinación.

Se ha avanzado en la descentralización de esta actividad, pero aún no se ha alcanzado el nivel deseado con la implicación y la asunción de la responsabilidad de los gestores responsables de centros y/o servicios implicados.

El número de empresas registradas ha aumentado (de 209 en el 2020 a 227 en 2021), también lo ha hecho el número de empresas que cumplen los requisitos exigidos de intercambio documental (de 88 a 152 en 2021).

Tabla 8: Nivel de cumplimiento para la Coordinación de la Actividad Empresarial.

AÑO	2020	2021
Nº TOTAL EMPRESAS REGISTRADAS EN IEDOCE	209	227
Empresas con TODOS los Documentos PRL Aceptados	88	152

Este año, además se ha seguido trabajando e insistiendo en la incorporación y gestión de la documentación, no solo inherente a las empresas, sino también a sus trabajadores, con un total de trabajadores registrados en ieDOCe de 926 frente a los 514 registrados en 2020.

Coordinación con otras administraciones para celebración de exámenes en los Centros de la UGR:

- Junta de Andalucía para celebración de los exámenes del Certificado de Aptitud Profesional CAP para mercancías y viajeros en carretera, en aulas de la Facultad de Ciencias y Aulario de Ciencias.

2 PLANIFICACIÓN POR ÁREAS

A continuación, se detallan aquellas actividades que de forma específica se realizan por cada una de las áreas preventivas.

Hay que tener en cuenta que tanto el personal técnico especialista como los técnicos superiores de prevención, además de participar en las actividades del apartado anterior, realizan y/o coordinan las de esta sección.

2.1 ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA.

Durante el año 2021, desde el Área de Ergonomía y Psicología se ha continuado con el asesoramiento, evaluación y formación en esta materia, además de participar en otras actividades motivadas por necesidades surgidas en el Servicio de Salud y Prevención (Comisión COVID-19 de la Facultad de Odontología, apoyo en evaluaciones de riesgos higiénicos en la protección a la maternidad y lactancia natural, etc.)

2.1.1 EVALUACIÓN ERGONÓMICA DE PUESTOS DE TRABAJO.

En la tabla 9 se relacionan los informes efectuados desde el Área de Ergonomía en la adecuación y adaptación de espacios de trabajo.

Tabla 9: Actividades de ergonomía.

- Evaluaciones de riesgos para la protección a la Maternidad y la Lactancia Natural realizadas a Centros Universitarios: 36
• Personal de Administración: 11
• Personal de Bibliotecas: 1
• Personal de Informática: 1
• Personal de Apoyo a la Docencia e Investigación: 1
• Personal Docente e Investigador: 17
• Personal Investigador: 5
- Evaluación de condiciones ergonómicas ambientales: 2
• Condiciones de Diseño en área de laboratorio de la Facultad de Ciencias.
• Condiciones lumínicas en Facultad Derecho.
- Evaluación de condiciones ergonómicas músculo-esqueléticas: 1
• Exigencia postural (Comedores).
- Evaluación de pantallas de visualización de datos (PVD): 4
• 3 evaluaciones en Personal de Administración y 1 en PDI
- Evaluación de diseño y espacios de trabajo: 3
• Informe en la Facultad de Ciencias (1).
• Servicios Centrales (2).
- Otras evaluaciones: 2
• Informe asociado a aspectos organizacionales.

2.1.2 EVALUACIÓN DE FACTORES PSICOSOCIALES.

La evaluación de los factores psicosociales se ha completado en todos los centros universitarios, y se han depurado datos relacionados con la salud y el bienestar organizacional del personal universitario.

Tras el análisis de los factores de riesgo psicosocial, se ha realizado un curso sobre el estrés y la violencia en el trabajo, y se han introducido aspectos formativos en los cursos dirigidos al PAS y PDI de la Universidad relacionados con la mejora en la organización del trabajo con el objetivo de mejorar las condiciones psicosociales de los trabajadores.

2.1.3 INVESTIGACIÓN DE RIESGOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES.

Este programa trata de dar respuesta a las peticiones realizadas desde el Área de Medicina del Trabajo, de la Gerencia, Unidad de Inclusión, Inspección de Servicios y Defensor Universitario, para determinar los factores ergonómicos y psicosociales que estén influyendo en la salud del personal o en la organización del trabajo, así como proponer medidas correctoras que mejoren el bienestar de las personas y la organización del trabajo.

Estas actuaciones implican, en muchas ocasiones, una dedicación de tiempo amplia, pues requiere entrevistarse con numerosas personas.

- Solicitudes desde el Área de Medicina del Trabajo: 4
- Solicitudes desde Gerencia: 6

2.1.4 ADECUACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO POR FACTORES ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES.

El número de actuaciones vienen reflejadas en la tabla 11 y se diferencian, en función del origen de la petición, en tres grupos: maternidad, adecuación por motivos de salud y estudio de condiciones psicosociales.

Tabla 10: Actuaciones en prevención de factores Psicosociales y Ergonómicos.

Actividad	Número
- Protección de la Maternidad y lactancia natural	36
- Adecuación puestos de trabajo por motivos de salud	36
o Adecuación de personas sin discapacidad reconocida por la autoridad sanitaria	26
o Adecuación de personas con discapacidad reconocida por la autoridad sanitaria	10
- Estudio y análisis de condiciones psicosociales solicitadas (Gerencia, Inspección de Servicios, etc.)	6

2.2 ÁREA DE HIGIENE INDUSTRIAL

2.2.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO QUÍMICO

Las actividades desarrolladas en este programa han sido:

- Dotación de los siguientes armarios de seguridad para productos químicos:
 - 1 Armario de seguridad –RF 90, 120 cm (Productos inflamables). Dpto. Químico-Inorgánica de la Facultad de Ciencias.
 - 1 Armario frigorífico de seguridad. Dpto. Física Aplicada de la Facultad de Ciencias.
 - 1 Armario de seguridad –RF 90, 120 cm (Productos inflamables). Facultad de Bellas Artes
- Dotación de bidones de seguridad para sustancias químicas inflamables:
 - 10 bidones Dpto. Química Orgánica de la Facultad de Ciencias
- Administración a nivel de UGR del Software informático “ChemInventory” para el adecuado control y almacenamiento de productos químicos.
- Señalización de riesgos en diversos laboratorios.
- Asesoramiento sobre los equipos de protección individual a utilizar en la manipulación de Nitrógeno líquido de Dpto. Química Orgánica Facultad de Ciencias.
- Asesoramiento sobre instalación ventilación forzada en Laboratorio Biolab del Dpto. Física Aplicada de la Facultad de Ciencias.
- Asesoramiento Laboratorio Física Aplicada (Medidas a adoptar)

Tabla 11: Informes de riesgos específicos emitidos.

LUGAR/CENTRO/SERVICIO	TEMA
F. Ciencias. Dpto. Química Analítica	Asesoramiento EPIs y Condiciones laborales utilización p-anisidine y ácido acético
Dpto. de Compras	Listado sustancias químicas explosivas UGR
Dpto. de Compras.	Informe Mantenimiento Preventivo Vitrinas Gases y CSB.
F. Farmacia Dpto. Edafología y Química Orgánica.	Informe Investigación Incidente Derrame Residuos Químicos.
Centro de Instrumentación Científica.	Asesoramiento EPI contra el riesgo de manipulación de Nitrógeno líquido
Inspección Servicios	Actuaciones SSP Medidas Manipulación p-anisidine y ácido acético de trabajadora UGR

2.2.2 PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD.

En este programa se realizan aquellas actividades a demanda o planificadas que requieren una evaluación por riesgos biológicos con el objetivo de prevenirlos.

Tabla 12: Elaboración de informes higiénicos por riesgo biológico.

LUGAR/CENTRO/SERVICIO	TEMA
F. Medicina. Dpto. Anatomía y Embriología Humana	Nivel de contención del laboratorio y medidas de bioseguridad aplicables al proyecto.
F. Farmacia. Dpto. Bioquímica y Biología Molecular	Nivel de contención del laboratorio y medidas de bioseguridad aplicables al laboratorio y proyecto.

Entre las actividades destacables desarrolladas están:

- Revisión del protocolo de actuación ante urgencias COVID 19 de la Facultad de Odontología.

2.2.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS: RUIDO Y VIBRACIONES Y ESTRÉS TÉRMICO.

En este programa se realizan aquellas actividades a demanda o planificadas que requieren prevención de riesgos físicos de ruido, vibraciones y estrés térmico por frío/calor.

2.2.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS DURANTE LA MATERNIDAD Y LACTANCIA NATURAL

Evaluaciones específicas de riesgos higiénicos para la Protección de la Maternidad y la Lactancia Natural:

- Facultad de Ciencias con riesgo Químico y Biológico (puesto PDI)

2.2.5 OTRAS ACTIVIDADES

- El responsable de Higiene Industrial ejerce la Secretaría del “Comité de Ética en Investigación con OMGs y ABs (CIOMAB)”. Dichas tareas implican la coordinación del Comité para que se emitan los correspondientes informes solicitados por el Personal Investigador, así como los asesoramientos necesarios a demanda que se realicen. Por parte de la Secretaría se han realizado los siguientes informes:
 - Realización de 15 asesoramientos específicos a 15 grupos de investigación de la UGR sobre la investigación con organismos Modificados Genéticamente y Agentes Biológicos (CIOMAB) y su comunicación oficial de Utilización al Ministerio de Medio Ambiente acorde con la legislación vigente.
- Participación en las reuniones del Comité de Seguridad y salud como miembro designado por la UGR.

2.3 ÁREA DE MEDICINA DEL TRABAJO.

Las actividades recogidas en este apartado son las realizadas por dos unidades básicas de salud (UBS) entendiéndose por tales las constituidas por un médico/a del Trabajo y un enfermero /a del Trabajo hasta septiembre del mismo año en el que empezó a funcionar la tercera UBS.

Para las actividades sanitarias derivadas de la pandemia motivada por el SARS CoV-2 hemos contado con dos personas de enfermería hasta septiembre de 2021, momento en el que queda reducida a una.

2.3.1 PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD INDIVIDUAL

La vigilancia de la salud individual consiste en la aplicación de procedimientos médicos específicos a los trabajadores para evaluar su estado de salud, en relación fundamentalmente con los riesgos laborales y orientar así las actividades y estrategias de prevención.

La vigilancia de la salud no sólo son los reconocimientos médicos, sino que abarca una serie de actuaciones (encuestas de salud, pruebas funcionales, consultas y programas) encaminadas a prevenir y detectar precozmente problemas de salud relacionados con el trabajo.

En Ceuta y Melilla, la vigilancia de la salud se realiza a través de la concertación con un Servicio de Prevención Ajeno (Quirón Prevención).

En la siguiente tabla se puede ver la distribución de los tipos de reconocimientos médicos (RML) realizados, según el colectivo y el sexo.

Tabla 13: Distribución de los reconocimientos según colectivo y sexo.

Tipo RML	PDI		PAS		Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	n	%
RML Inicial	232	66.28	118	33.71	166	47.42	184	52.57	350	21.30
RML Previo	243	66.03	125	33.97	196	53.26	172	46.74	368	22.40
RML Periódico	399	52.64	359	47.36	399	52.64	359	47.36	758	46.13
Resto RML	56	32.00	119	68.00	87	49.71	88	50.29	175	10.16
Total	930	56.60	721	35.73	848	51.37	803	48.63	1651	100

Como se observa en la tabla, el mayor número de RML realizados ha sido en el colectivo del PDI con un 56.60 %, correspondiéndole al PAS el 35.73 % del total.

En el colectivo del PAS el tipo de reconocimiento más frecuente ha sido el RML Periódico que representa la mitad de los realizados en dicho colectivo (49.79%)

Tabla 14: Actividades desarrolladas en Vigilancia de la Salud Individual.

Actividad	2020	2021	%
- Vigilancia de la salud individual en Granada:			
• Reconocimientos Médicos Laborales	850	1651	194.23
• Derivación al Oftalmólogo	29	43	148.27
• Derivación a Foniatra/Otorrino	44	111	252.00
• Control y seguimiento de contingencias profesionales	47	80	170.21
• Evaluación tras ausencia prolongada por motivos de salud	89	109	122.47
- "Protección de la maternidad y lactancia natural"	18	37	205.55
- Adecuación/Adaptación del Puesto de Trabajo por motivos de salud.	22	46	209.09
- Vigilancia de la salud individual en Ceuta-Melilla:			
• Reconocimientos Médicos Laborales.	20	64	320.00

Como se puede ver en la tabla, destaca el importante aumento de los RML (194.23%) respecto al año anterior como consecuencia de la incorporación de la 3º UBS y que en el año 2020 hubo un descenso de los RML causado por el incremento de la actividad sanitaria relacionada con la COVID-19.

En cuanto a las derivaciones a los especialistas, que surgen principalmente de los reconocimientos médicos, también se han visto incrementadas. En el caso de foniatría se han triplicado dichas derivaciones con respecto al año anterior (252 %)

El seguimiento de las contingencias profesionales y la evaluación tras ausencia prolongada por motivos de salud se han realizado a lo largo de todo el año 2021, pudiéndose completar el estudio del 100 % de los casos. Esto se puede ver con más detalle en el apartado Vigilancia de la Salud Colectiva.

En el programa de "Protección de la Maternidad y Lactancia Natural" se han comunicado 37 casos de embarazo, 25 (67,50%) son PDI y 12 (32,40%) son PAS.

Del total de casos comunicados, sólo 14 se han podido acoger al Programa de Protección Durante el Embarazo y Lactancia Natural, ya que el resto no cumplían los criterios que se recogen en la normativa vigente (Real Decreto 295/2009, de 6 de marzo, por el que se regulan las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo

durante la lactancia natural y la Guía de Ayuda para la Valoración del Riesgo Laboral durante el Embarazo, 3ª Edición).

En cuanto a la Protección de la Lactancia natural no se ha comunicado ningún caso.

En el programa de “Adecuación del Puesto de Trabajo por Motivos de Salud” se han valorado 46 casos, de los cuales 12 (26,08%) son de PDI y 34 (73,91%) del PAS. El incremento de los casos, casi el doble respecto al año anterior, se debe en parte a la necesidad de adaptar los puestos de trabajo (fundamentalmente teletrabajo) por la situación de exposición al SARS Cov2 y el estado de salud de las personas trabajadoras.

La Vigilancia de la Salud en Ceuta y Melilla la realiza el Servicio de Prevención Ajeno “Quirón Prevención”. Este año se han realizado un total de 64 RML, correspondiendo a 4 en Ceuta y 60 en Melilla.

Los diferentes tipos de reconocimientos y protocolos aplicados se pueden ver en las siguientes tablas. El número de protocolos aplicados es superior al de reconocimientos debido a que en muchos de estos hay que aplicar varios protocolos según los riesgos laborales a los que esté expuesto el personal empleado.

Tabla 15: Distribución según el tipo de reconocimiento.

Tipo de reconocimiento	N	%
Previo al ingreso	368	22,29
Periódico específico	758	45,91
Periódico especial	11	0,66
Tras ausencia prolongada por motivos de salud	108	6,54
Inicial	350	21,19
Riesgo Cardiovascular	56	3,39
Total	1651	100

De los tipos de RML, los más frecuentemente realizados son los periódicos con un 45,91% seguido de los previos con un 22,29% e iniciales con un 21,19%.

Tabla 16: Distribución de los protocolos específicos aplicados.

Cod.	Tipo de protocolo	2020	2021	%
1	Personal de conserjerías	17	31	182.35
2	Adecuación del Puesto de Trabajo	22	46	209.09
4	Riesgo Cardiovascular	25	56	224.00
7	Tras Ausencia Prolongada	89	108	121.34
10	Pantallas de Visualización de Datos.	642	1215	189.25
11	Riesgo Vocal.	279	679	243.37
12	Radiaciones Ionizantes.	6	8	133.33
13	Movimientos Repetidos.	66	103	157.06
14	Manejo Manual de Cargas.	48	90	186.50
15	Agentes Biológicos.	58	109	187.93
16	Ruido.	4	9	225.00
17	Plaguicidas.	1	--	0
18	Riesgo Químico.	78	146	187.18
19	Asma Laboral.	2	1	50.00
20	Dermatosis Laboral	1	--	0
22	Posturas Forzadas.	3	3	100
23	Actividades Antártida.	3	5	166.66
25	Conductores de Vehículos.	--	1	-
26	Trabajo en altura	9	18	200,00
	Total	1353	2600	

Como se puede observar en la tabla 17, prácticamente todos los protocolos aplicados han aumentado sustancialmente respecto al año anterior, este incremento se debe a la realización de un mayor nº de RML en el 2021 como se ha comentado anteriormente.

De forma global el protocolo mayormente aplicado ha sido el de Pantalla de Visualización de Datos. Sin embargo, el protocolo de Riesgo Vocal ha sido el que ha tenido un mayor incremento con respecto al año anterior, al ser el colectivo PDI al que se ha realizado un mayor número de reconocimientos médicos durante el año 2021.

Las exploraciones y pruebas complementarias realizadas en los reconocimientos médicos son las siguientes:

Tabla 17: Pruebas y exploraciones realizadas en los RML.

Pruebas y exploraciones	2020	2021	%
Tensión arterial	742	1478	199.19
Somatometría	742	1478	199.19
Exploración respiratoria	699	1435	205.29
Auscultación cardiaca	709	1442	203.38
Exploración aparato locomotor	724	1431	197.65
Otoscopia	377	956	253.58
Exploración nasofaringe	293	137	46.75
Exploración neurológica	513	1094	213.25
Exploración de cuello	478	1232	257.74
ECG	624	1268	203.20
Espirometría	70	7	10
Audiometría	6	19	316.66
Control visión	719	1431	199.02
Analítica	700	1399	199.85

Se puede apreciar el aumento considerable de todas las pruebas y exploraciones realizadas en los RMLs. Sólo se han reducido de forma importante el número de espirometrías realizadas al seguir las recomendaciones de la Sociedad Española de Neumología, con objeto de evitar la formación de aerosoles que conlleva la práctica de esta prueba complementaria. Se han realizado un 10% si se comparan con las practicadas el año anterior. La exploración de nasofaringe también ha disminuido por la misma razón, se han realizado un 46,75% respecto al año anterior.

2.3.1.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA PATOLOGÍA VOCAL.

Los objetivos de este programa son prevenir los problemas de voz causados por la actividad laboral, detectar precozmente las lesiones y tratar las patologías relacionadas con el sobreesfuerzo vocal.

El riesgo vocal se cuantifica en los RML a través de un cuestionario que consta de 30 preguntas en el que se contempla condiciones ambientales, organizacionales y de síntomas clínicos.

En función del nivel de riesgo evaluado se realizan distintas actuaciones como son:

- Información: Se han enviado recomendaciones de higiene vocal para prevenir el sobreesfuerzo vocal a **489** personas y a 190 persona se les ha enviado información del Programa de Prevención de patología Vocal”.
- Formación: A lo largo del año 2021 no se han realizado talleres de prevención de sobreesfuerzo vocal.
- Derivación a consulta de ORL: No se ha realizado ninguna derivación.
- Derivación a consulta de Foniatría: se han derivado a 111 personas para rehabilitación de la voz.

En la siguiente tabla se refleja el nº de personas a las que se ha valorado el riesgo vocal agrupadas por niveles de riesgo.

Tabla 18: Cuantificación del riesgo vocal.

Nivel de riesgo vocal	2020		2021	
	N	%	N	%
- Riesgo bajo	199	72.1	489	72,02
- Riesgo medio	74	26.8	181	26,65
- Riesgo alto	3	1.1	9	1,32
Total	276	100	679	100

Como se refleja en la Tabla, la actividad de este programa ha aumentado sensiblemente (679 personas atendidas) respecto al año anterior (276 personas atendidas) con un aumento del 246 % motivado por el incremento de la actividad en Vigilancia de la Salud y siendo el PDI el colectivo al que mayormente se le han realizado el RML.

En cuanto a los porcentajes en cada uno de los niveles de riesgo son muy similares en ambos años, con lo cual se aprecia que el nivel de riesgo se mantiene.

2.3.2 VIGILANCIA DE LA SALUD COLECTIVA.

La vigilancia de la salud colectiva es una obligación de las Unidades Básicas de Salud recogidas en el R.D. 839/2011.

Los estudios que se presentan surgen de analizar los resultados obtenidos de varios protocolos específicos de la vigilancia de la salud individual.

En esta memoria no ha sido posible incluir los estudios correspondientes a este apartado por la carga de trabajo que ha supuesto para el Área de Medicina la incidencia de la COVID-19 durante el mes de enero, se incluirán en la próxima reunión del Comité de Seguridad y Salud.

Solo se exponen a continuación los resultados del seguimiento de las contingencias profesionales y de las comunes de larga duración.

2.3.2.1 SEGUIMIENTO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES.

Durante el año 2021 se contabilizaron 169 **Accidentes de Trabajo (AT)**, 64 de ellos con baja (un 37,9% del total). Además, se ha comunicado **1 sospecha de enfermedad profesional (EP)**, que se ha tramitado siguiendo las directrices de la Orden de 30 de enero de 2015, por la que se determina el **sistema de comunicación de sospecha de enfermedad profesional por las personas facultativas médicas de los servicios de prevención** de riesgos laborales de Andalucía a la correspondiente **Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de salud**. Asimismo, se han realizado 81 consultas médicas de seguimiento de contingencia profesional por AT con baja/sospecha EP.

Nº total AT con baja y Sospechas de EP	Nº consultas realizadas AT con Baja y EP
65	81

En cuanto a los AT con baja, vamos a desarrollar a continuación un análisis descriptivo somero en función de diferentes variables, ya que toda esta casuística se desarrollará con más detenimiento dentro del Informe Anual de la Vigilancia de la Salud Colectiva de nuestro Servicio de Salud y Prevención.

GRADO		
	N	%
LEVES	63	96,9
GRAVES	2	3,1

Según la tabla mostrada anteriormente, casi el 97% del total de accidentes de trabajo con baja fueron calificados como leves.

SEXO		
	N	%
MUJERES	30	46,1
HOMBRES	35	53,9

Destacar que en la variable SEXO, se han producido mayor número de casos de accidentes laborales con baja en hombres que en mujeres.

EDAD		
	N	%
<30 AÑOS	1	1,6
30 - 39 AÑOS	5	7,7
41 - 49 AÑOS	18	27,7
51 - 59 AÑOS	30	46,1
MÁS DE 60 AÑOS	11	16,9
TOTAL	65	100

Atendiendo a la EDAD, el mayor número de accidentes de trabajo con baja se han producido en el rango de los 50 a 59 años, representando el 46,1% de las consultas.

Tabla 19: Accidentes por puestos de trabajo

PUESTOS DE TRABAJO		
	N	%
MANTENIMIENTO	15	10,2
ADMINISTRACIÓN (ADMVOS-TÉC. APOYO)	13	8,8
SERV GRALES (CONSERJ-MEDIOS AUDIOV)	12	8,1
HOSTELERÍA	11	7,5
LIMPIEZA	4	2,7
GESTIÓN DEPORTIVA	2	1,35
BIBLIOTECA	2	1,35
PDI	5	3,4
PI	3	2,1
		PAS 88,2%
		PDI 11,8 %

Con respecto al puesto de trabajo, el 88 % del total de accidentes con baja corresponde al personal de administración y servicios, siendo los colectivos de mantenimiento, administración y hostelería los que acumulan el mayor número de afectados, respectivamente.

2.3.2.2 SEGUIMIENTO DE CONTINGENCIAS COMUNES.

Se realizó un seguimiento de los trabajadores que recibieron a lo largo de 2021 el alta médica tras proceso prolongado de baja por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes (ITCC), entendiéndose como “proceso prolongado” aquel cuya duración excedía de 90 días.

Como resultado de todo lo anterior, se realizó un seguimiento mediante consultas telefónicas de las altas recibidas y registradas en el Servicio de Salud y Prevención (un total de 109) que se tradujeron, a su vez, en otros tantos reconocimientos médicos. Finalmente, dichos reconocimientos fueron tipificados como “Tras Ausencia Prolongada”, con un dictamen médico-laboral orientado a averiguar si dichos procesos de ITCC tenían nexos causales con las condiciones laborales del trabajador afectado y recomendando acudir presencialmente a reconocimiento médico específico siempre que estuviera indicado por protocolo, respectivamente.

Vamos a desarrollar a continuación un análisis descriptivo somero en función de diferentes variables (el resto se desarrollará con más detenimiento dentro del Informe de Vigilancia de la Salud Colectiva).

RELACIÓN CAUSAL LABORAL RML TRAS AUSENCIA PROLONGADA		
	N	%
SÍ	3	2,75%
NO	106	97,25

De la tabla anterior se deduce que tan solo el 2,75% del total de Reconocimientos Tras Ausencia Prolongada Por ITCC establecen una relación causal entre el proceso de baja y las condiciones laborales de los trabajadores implicados.

SEXO RML TRAS AUSENCIA PROLONGADA		
	N	%
MUJERES	69	63,3
HOMBRES	40	36,7

Destacar que en la variable SEXO, la mayoría de reconocimientos médicos efectuados tras ausencia por ITCC se realizaron a mujeres.

EDAD		
	N	%
<30 AÑOS	1	0,9
30 - 39 AÑOS	4	3,6
41 - 49 AÑOS	24	22,0
51 - 59 AÑOS	45	41,3
MÁS DE 60 AÑOS	35	32,2
TOTAL	109	100

Atendiendo a la EDAD, el rango en el que se han producido mayor número de reconocimientos tras ausencia por ITCC es el comprendido entre los 50 y 59 años, representando en torno al 41% de las consultas.

Tabla 20: Ausencia prolongada por puestos de trabajo

PUESTOS DE TRABAJO RML TRAS AUSENCIA PROLONGADA		
	N	%
SERV GRALES (CONSERJ-MEDIOS AUDIOV)	36	33
ADMINISTRACIÓN (ADMVOS-TÉC. APOYO)	13	11,9
MANTENIMIENTO	9	8,3
BIBLIOTECA	8	7,3
LIMPIEZA	2	1,9
LABORATORIO	2	1,9
PREVENCIÓN Y SALUD	1	0,9
CONDUCTOR	1	0,9
PDI	34	31,2
PI	3	2,7
		PAS 66,1%
		PDI 33,9%

Por último, con respecto al puesto de trabajo el 33 % del total de reconocimientos médicos efectuados tras bajas de larga duración por contingencias comunes correspondieron a personal de servicios generales, seguido de personal docente (31%) y administración (en torno al 12%), respectivamente.

2.3.3 PROGRAMA DE INMUNIZACIONES.

La vacunación es una de las medidas preventivas básicas ante la exposición laboral a agentes biológicos presentes en el entorno laboral. Los programas de vacunación son una de las estrategias más eficaces y seguras para la prevención primaria de las enfermedades infecciosas. La inmunización activa de la población tiene un doble objetivo, la protección individual y la colectiva, mediante la inducción de inmunidad de grupo.

Se aconseja la vacunación de la población, especialmente en ciertos grupos considerados de riesgo, tal como está recogido en el RD 664/1997 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a

agentes biológicos durante el trabajo, considerando la vacunación como una herramienta clave en la prevención de ciertas enfermedades infecciosas.

El área de Medicina del Trabajo de la Universidad de Granada oferta ciertas vacunas para aplicar de manera general a todos los trabajadores (vacunas sistemáticas) como son la antitetánica, antigripal y antihepatitis B.; a la vez se contempla la administración a los distintos colectivos en función de su actividad y riesgo laboral (vacunas específicas): antitetánica, antihepatitis B, antihepatitis A y antitífica.

En esta campaña de Vacunación Antigripal se ha hecho especial hincapié en la importancia de su administración informando al personal de que dicha vacuna está relacionada con un menor riesgo de padecer complicaciones derivadas de la COVID-19 (sepsis, trombosis venosa profunda, accidente cerebrovascular e ingreso en UCI), además de que la mortalidad de los pacientes con COVID-19 se duplica cuando también están infectados por el virus de la gripe

Se han administrado un total de 3050 vacunas antigripales, continuando la sensibilización de los trabajadores de la UGR como consecuencia de la situación de pandemia actual.

Tabla 21: Vacunas administradas.

Actividad	Programado	Realizado	%
Gripe	1500	3050	203,33
Tétanos - Difteria	175	55	31,42
Hepatitis B	120	21	17,50
Hepatitis A	40	15	37,50
Tifoidea	15	10	66,66
Otras vacunas relacionadas con investigación (*)	20	11	55,00
TOTAL	1870	3162	168,87

Cabe destacar que se han administrado el doble de vacunas antigripales sobre las programadas

Tabla 22: Vacunas administradas según colectivo laboral

Vacunas administradas					
	PDI			PAS	
	N ^a DOSIS	N	%	N	%
Gripe	3050	1749	57,34	1301	42,66

Antitetánica	55	12	21,81	43	78,18
Hepatitis B	21	8	38,10	13	61,90
Hepatitis A	15	2	13,33	13	86,66
Tifoidea	10	6	60,00	4	40,00
Otras vacunas	11	8	72,72	3	27,28
TOTAL	3162	1785	56,45	1377	43,56

El colectivo que mayormente ha sido vacunado frente a la gripe estacional ha sido el PDI, con un 57.37 %

Marcadores serológicos

Se realiza la comprobación serológica de 35 marcadores pre y postvacunales de trabajadores expuestos a riesgo biológico.

Tabla 23: Marcadores serológicos realizados en este periodo.

Marcador serológico	Frecuencia
Hepatitis B	11
Hepatitis C	8
VIH	8
Otros marcadores	8
Total	35

Se ha revisado el calendario de vacunación a 1725 trabajadores que acuden a Reconocimiento Médico Laboral y a los diversos programas preventivos de nuestro servicio.

Se han recibido numerosas solicitudes de consultas con respecto a la vacunación antigripal, vacunación antineumocócica y vacunación frente a la Covid-19.

2.3.4 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.

Los distintos programas y actividades que se incluyen en este apartado se pueden ver en la tabla 25.

En los tratamientos de rehabilitación y fisioterapia no se ha podido alcanzar los objetivos debido a que la plaza de fisioterapeuta no está cubierta.

Tabla 24: Actividades de promoción de la salud.

Actividad	2020	2021	%
- Cardiovascular:			
• Prevención primaria	850	1.651	194.23
• Prevención secundaria	25	57	228.00
• Consultas médicas	134	59	44.00
• Deshabitación tabáquica (iniciales)	14	18	106.00
- Programa de prevención de Ca. Colorrectal	90	160	107.77
- Programa de Prevención de Ca. de Próstata	124	240	193.54
- Programa de Prevención de Glaucoma	220	668	303.63
- Prevención osteomuscular. Fisioterapia asistencial:			
• Prevención primaria	263	225	85,5
• Prevención secundaria: rehabilitador	105	12	11,4
• Tratamientos de fisioterapia	-	-	
- Fisioterapia deportiva:			
• Consulta fisioterapia	132		
○ Club Deportivo Universitario	100		
○ Trabajadores universidad	32		
• Tratamientos fisioterapia	786		
• Asistencia fisioterapia a partidos	8		
• Prevención primaria al deportista (Taller)			
• Control de botiquines	12		
• Clases de prevención y promoción de la salud	0		
• Charlas prevención primaria y fisioterapia	0		
• Clases prevención secundaria y tratamiento	0		

Programa de prevención de Cáncer Colorrectal:

En la siguiente tabla se puede apreciar los resultados del test de sangre oculta en heces (TSOH), desagregados por sexo.

Se han realizado un total de 160 TSOH, casi el doble que en el año 2020, al normalizarse la situación con respecto a la realización de los reconocimientos médicos laborales en 2021. De este total, el 65,62% se ha realizado en varones y 34,37% en mujeres.

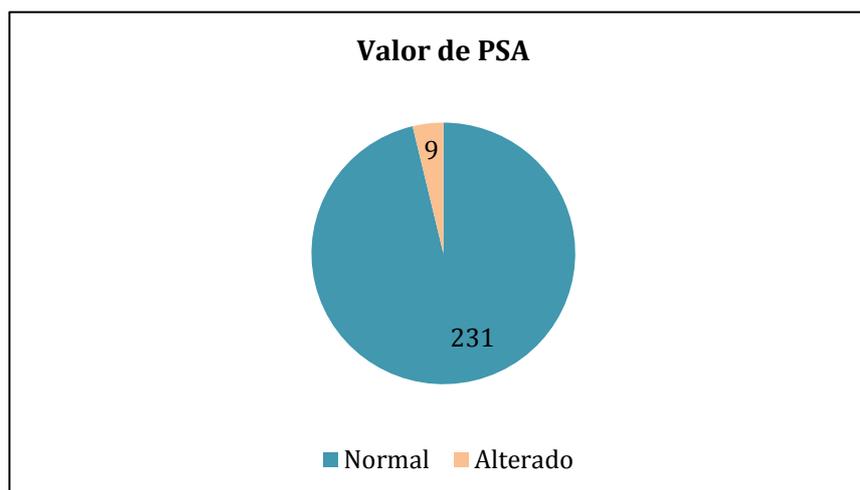
Del total de TSOH realizadas, 6, el 3,75%, fueron positivas (tres veces menos que en 2020). De ellas, 5 fueron en varones (3,12% con relación a total de varones, la mitad que en 2020) y 1 en mujeres (1,81% con relación a total de mujeres, muy inferior al porcentaje de 2020 situado en el 14%).

Tabla 25: Resultados Test Sangre Oculta en Heces (TSOH).

Resultado	Varón	Mujer	Total
- TSOH Positivos	5	1	6
- TSOH Negativos	100	54	81
- Total	105	55	90

Programa de prevención de Cáncer de próstata:

Se han realizado un total de 240 determinaciones de antígeno prostático específico (PSA) en sangre en hombres mayores de 50 años, el doble que en el año 2020, al normalizarse la situación respecto a la realización de los reconocimientos médicos laborales en 2021. Se han encontrado valores de normalidad en 231, el 96,25%, y alterados en 9, el 3,75%, del total de los casos, siendo estos porcentajes similares a 2020.



Programa de Prevención del glaucoma:

Se ha realizado la toma de presión intraocular (PIO) a 668 personas, tres veces más que en el año 2020, al normalizarse la situación respecto a la realización de los reconocimientos médicos laborales en 2021.

De estas 668 personas, 54,79% son varones y 45,20% mujeres. En el 95,5 % se han encontrado valores de normalidad y en el 4,5% valores anormales, siendo derivadas al oftalmólogo. De estos valores anormales, 17 fueron en varones (4,64% con relación a total de varones, siendo este porcentaje menor que en 2020) y 13 en mujeres (4,30% con relación a total de mujeres, similar a 2020).

Tabla 26: Resultados Medición Presión Intraocular (PIO)

Resultado	Varón	Mujer	Total
- PIO Alterada	17	13	30
- PIO Normal	349	289	638
- Total	366	302	668

De estas 668 personas, 56,73% son PDI y 43,26% PAS. De los valores anormales, 11 fueron en PDI (2,90% en relación a total de PDI) y 19 en PAS (6,57% en relación a total de PAS, **más del doble que en el caso del PDI**).

Tabla 27: Resultados Medición Presión Intraocular (PIO) por puesto

Resultados Medición Presión Intraocular (PIO) por puesto			
	PDI	PAS	Total
- PIO Alterada	11	19	30
- PIO Normal	368	270	638
- Total	379	289	668

2.3.5 UNIDAD DE FISIOTERAPIA DEPORTIVA

El servicio tiene como objetivo cubrir la demanda en relación al tratamiento de patología deportiva y también laboral de causa osteomuscular y desde una óptica de la promoción de la salud.

El servicio se organiza mediante citas individuales gestionadas por el SSP, también cuenta con programas de promoción y tratamiento, cursos y charlas, fomentando la promoción de la salud comunitaria.

Se trabaja con los equipos que el Centro de Actividades Deportiva (CAD) tiene bajo su dirección en competiciones nacionales, autonómicas e internas. Deportistas integrantes de los equipos de rugby, balonmano y voleibol, generalmente son asistidos en sus diferentes categorías y secciones. También se ofrece servicio de fisioterapia a trabajadores de la comunidad universitaria derivados por el Área de Medicina con patologías de origen laboral, además de dirigir los diferentes programas para la patología osteo-muscular organizados para tal fin e indicados en el apartado de cursos.

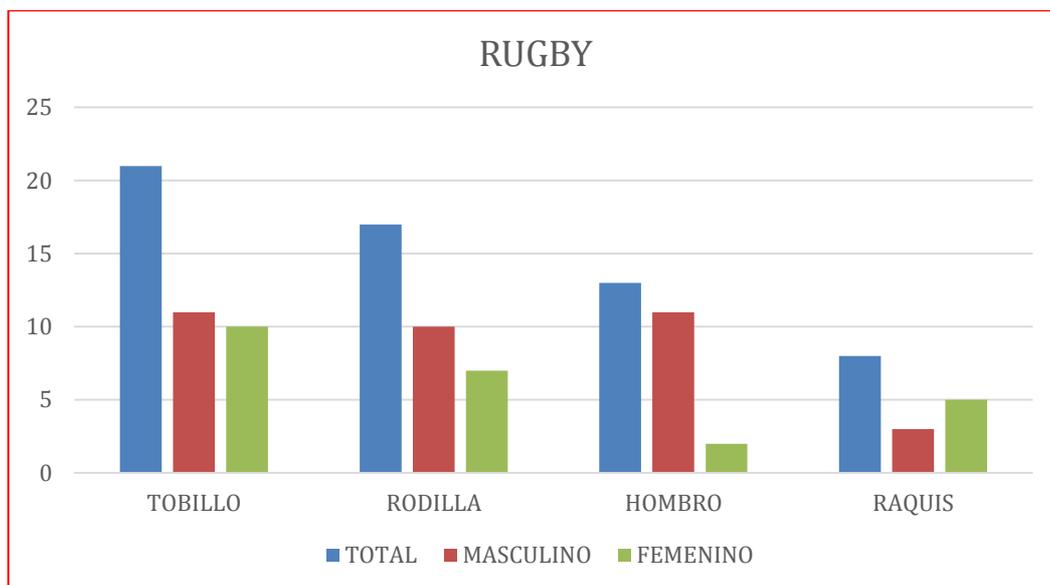
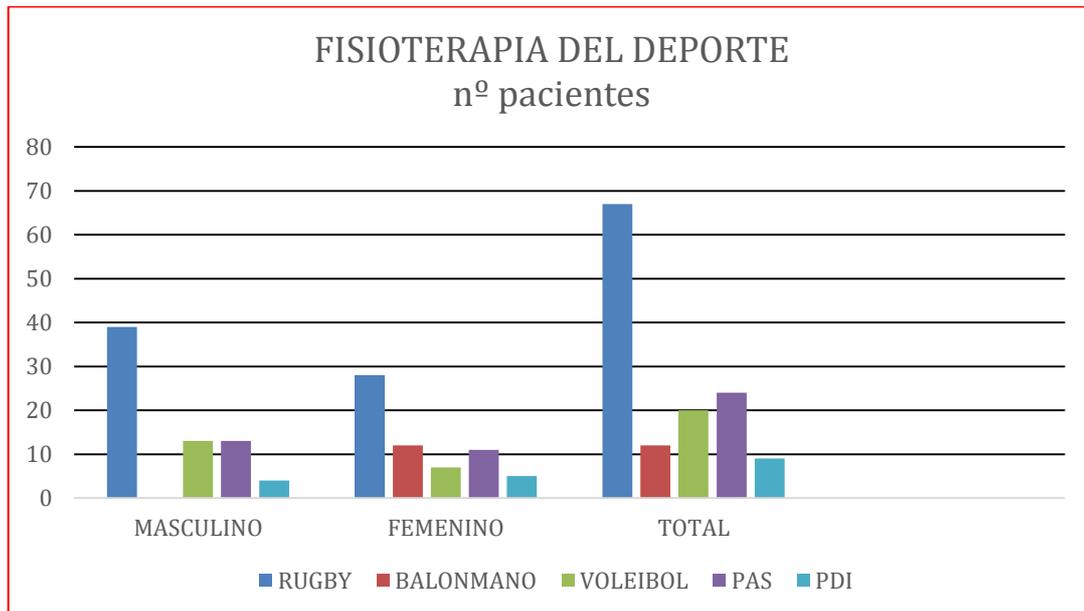
El conjunto de actividades desarrolladas se pueden observar en la tabla siguiente.

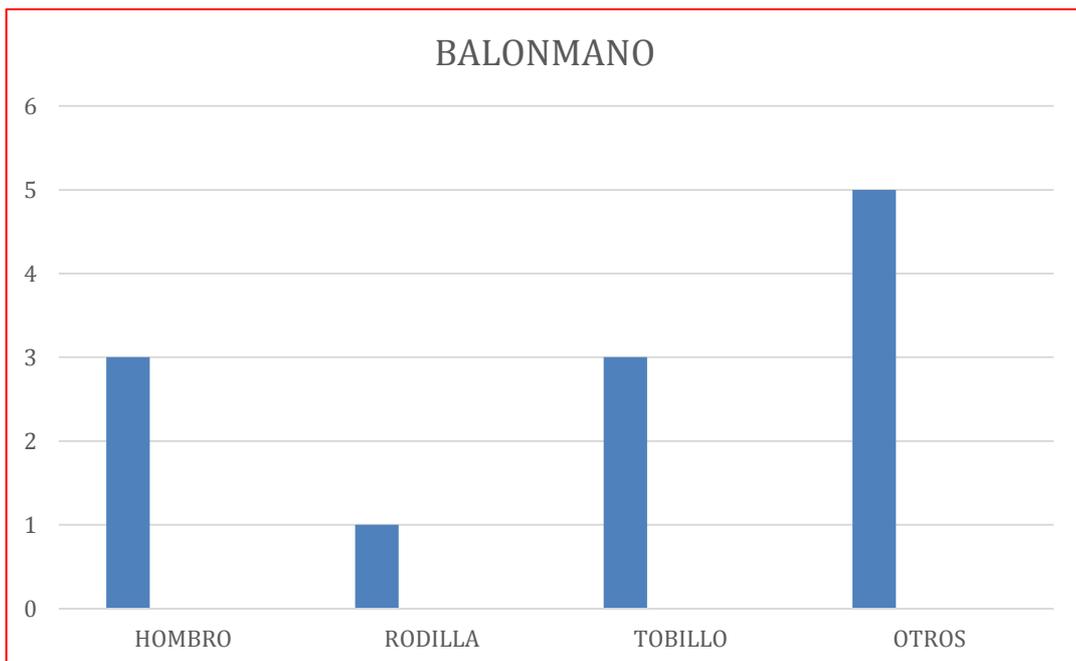
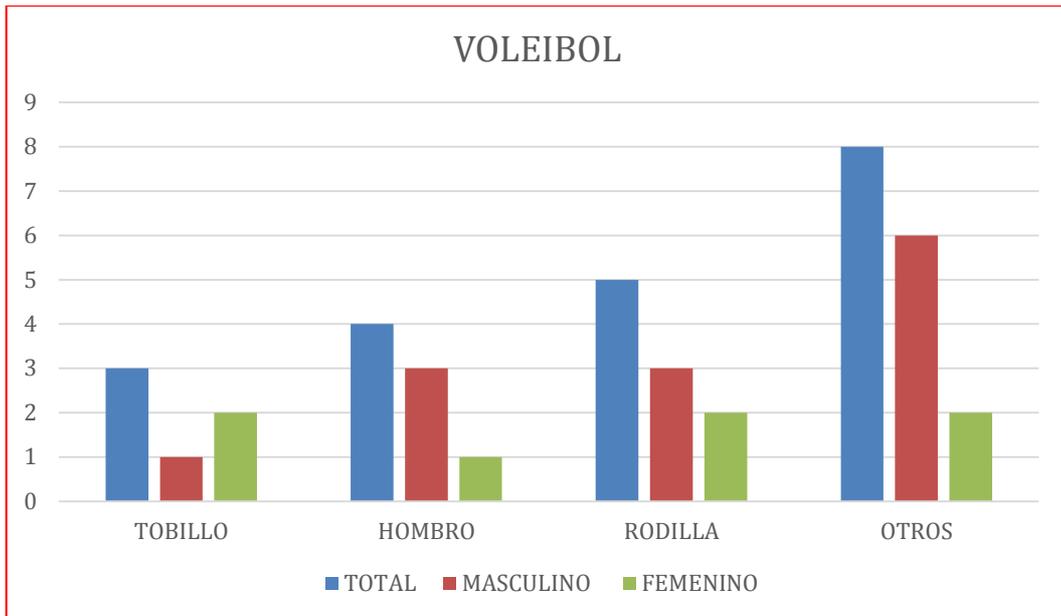
Tabla 28: Fisioterapia deportiva 2021.

- Fisioterapia deportiva 2020:	Nº
• Consulta fisioterapia	132
• Tratamientos fisioterapia	786
• Asistencia fisioterapia a partidos	8
• Control de botiquines	12
• Clases /Cursos del CAD	0

2.3.5.1 FISIOTERAPIA A DEPORTISTAS.

Durante 2021 se trataron a 132 pacientes tanto deportistas como PAS y PDI con las patologías que se describen en las siguientes tablas, y se aplicaron un total de 786 tratamientos. Un 37,5% de los pacientes presentaba lesiones graves de carácter pos-operatorio o crónicas de años e incluso décadas de evolución en el caso de personal laboral. La recuperación de estos pacientes se ve reflejada según las encuestas efectuadas por el Servicio de Fisioterapia. Más adelante se exponen los resultados.





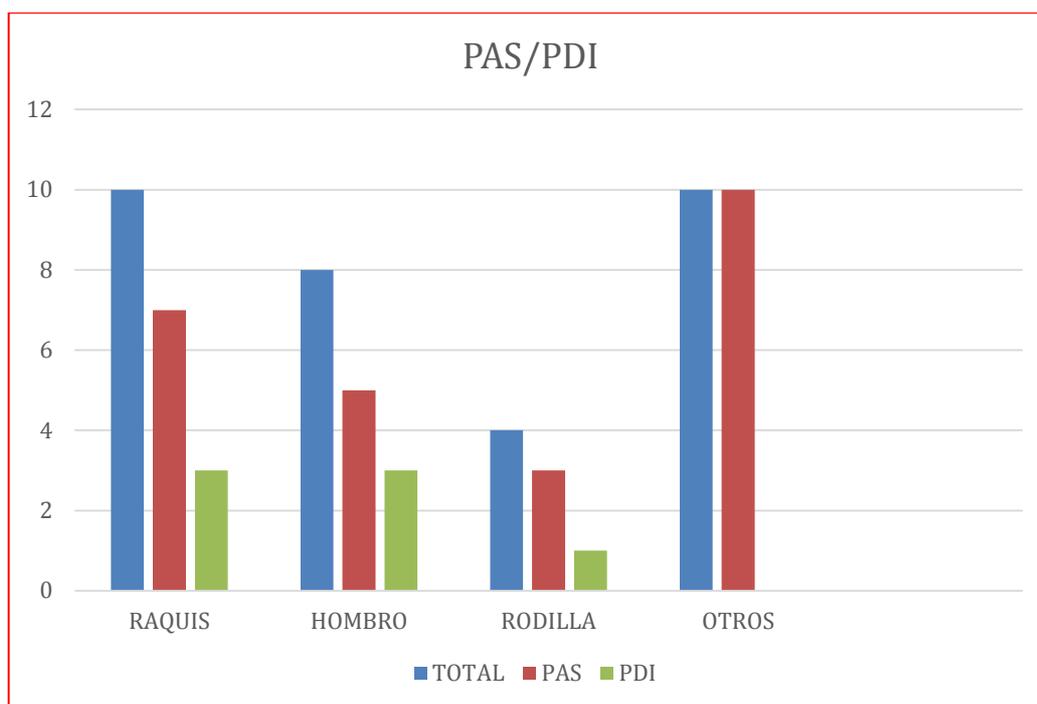


Tabla 29: Patología atendidas

Patología	Pacientes
- Tobillo	27
- Hombro	28
- Rodilla	26
- Raquis	18
- Otros	33
Total	132

Los tipos de técnicas aplicadas durante los tratamientos aplicados a los deportistas han sido variados, reflejados en la tabla.

Tabla 30: Tipo de tratamientos aplicados a deportistas.

- Técnicas de fisioterapia
Analgesia electromagnética
Terapia manual
Movilidad + estiramientos
Ejercicios de fuerza
Neuromodulación del dolor
Ejercicios de potencia y velocidad
Liberación miofascial
Osteopatía
Sistema Vacuum

Criocinética**Recomendaciones de ejercicios post sesión****Sesiones re-programación en fisioterapia**

Se realizaron 64 sesiones de fisioterapia del deporte, los lunes, miércoles y viernes, con una duración de 90 minutos aproximadamente.

Estas sesiones están orientadas a deportistas y personal trabajador de la UGR. Personas que sufren de patología que no impide las tareas deportivas o laborales, pero que sufren de malestar, falta de eficacia en gestos deportivos, pequeñas molestias osteo-musculares, tensiones, estrés, patrones alterados de movimiento.

Tabla 31: Tipo de colectivos/deporte en sesiones de reprogramación.

Colectivo	Nº Personas
PAS/PDI	32
Rugby	68
Balonmano	12
Voleibol	20
TOTAL	132

2.3.5.2 OTRAS ACTIVIDADES.

Durante los meses de confinamiento se mantuvo el contacto con los alumnos de los cursos y pacientes deportistas intentando proveer de información lo más fiable y precisa posible, remitiendo 60 videos y presentaciones entre los meses de abril a diciembre.

Control de botiquines deportivos.

El Servicio de Fisioterapia también se encarga de suministrar el material fungible necesario para el soporte de urgencias en entrenamientos y partidos.

Durante el año 2021 se repuso material en un total de 12 botiquines para los equipos de rugby, balonmano y voleibol.

Encuestas de calidad del Servicio de Fisioterapia.

Como medida de calidad y para recibir un feedback lo más ajustado posible en cuanto a su servicio, se ha realizado un cuestionario repartido a todos los habituales pacientes donde se reflejan diferentes cuestiones relacionadas con el Servicio. En las respuesta 0 a 10. 0 es nada 10 es excelente

1. Por qué medio ha conocido el Servicio de Fisioterapia

- 39% ENTRENADOR
- 28% COMPAÑEROS
- 24% SERVICIO DE PREVENCIÓN
- 9% DELEGADOS DE EQUIPO

2. De 0 a 10 como valoras el tratamiento

- 76,1 % un 10
- 19% un 9
- 4,7% un 8

3. De 0 a 10 como valoras el resultado de tu lesión

- 61,9% un 10
- 23,8% un 9
- 9,5% un 8
- 4,7% un

4. De 0 a 10 como crees que ha influido que el tratamiento sea realizado por un fisioterapeuta especializado en patología deportiva

- 85,7% un 10
- 4,7% un 9
- 4,7% un 8
- 4,7% no sabe no contesta

2.3.6 PROGRAMA DE PRIMEROS AUXILIOS.

El programa de primeros auxilios incluye la dotación y reposición de los botiquines distribuidos por todos los centros de la UGR, la gestión y supervisión de la instalación de desfibriladores externos automatizados (DEA), además de la organización de la formación necesaria para su uso y que requiere la normativa que los regula.

Actualmente la UGR dispone de **730 botiquines** (entre botiquines de primeros auxilios y específicos para distintos usos, como equipos deportivos, instalaciones especiales, salas COVID-19). Además, existen **47 DEAs** instalados en los diferentes centros e instalaciones que la componen, pudiendo consultar su ubicación en la siguiente dirección de la web del SSP:

<https://ssp.ugr.es/areas/promocion-salud/primeros-auxilios>

Tabla 33: Actividades del programa de Primeros Auxilios.

Actividad	Planificado	Realizado	%
- Dotación de botiquines de primeros auxilios nuevos + señal botiquín	10	19	190
- Reposiciones completas del material de botiquines existentes	30	64	213
- Reposiciones parciales del material de botiquines existentes	50	140	280
- Dotación de botiquines especiales	-	1	100
- Instalación de Desfibriladores nuevos (DEA) con sus electrodos, funda y cabina (Cargo centros)	3	4*	133
- Señalización de centros con DEAs nuevos; con Señal universal, centro cardioprotegido, algoritmo SVB, Planos de elaboración propia (Cargo SSP)	3	4	133
- Informes iniciales procedimiento DEA	A demanda	0	
- Registro DEAs nuevos en RADEA	3	4	133
- Actualización de la información del P. Primeros Auxilios en la Web SSP		Continua	
- Mantenimiento Base de datos DEA		Continua	
- Informes previos procedimiento DEA (información centros solicitantes de nuevo DEA)	A demanda	0	0
- Formularios Mantenimiento DEAs (elaboración e información)	3	6	200
- Dotación de electrodos para DEAs instalados (Cargo SSP)	28	13	46
- Dotación de baterías para DEAs instalados (Cargo SSP)	-	6	600
- Coste DEA C. de Melilla en alquiler (Cargo SSP)	1	1	100
- Visitas a los centros (revisiones, información, recogida datos, etc.)	25	9	36
- Revisión, mantenimiento y reposición del equipamiento para atender urgencias y emergencias en el SSP.	12	12	100
- Elaboración o revisión de documentación (Procedimientos, Instrucciones, Trípticos)		Continua	

* La instalación de un nuevo DEA implica la aceptación y participación del centro, además de asumir los costes iniciales, por lo que la planificación puede diferir de lo realizado en este periodo. Los nuevos DEAs se han instalado en:

- CAD Cartuja (pabellón cubierto).
- CAD Fuentenueva (campo fútbol).
- CAD Fuentenueva (campo tenis).
- Facultad Psicología (vestíbulo principal)

2.3.7 PROGRAMA DE ATENCIÓN ASISTENCIAL.

En este apartado se registran todas las actividades que se producen a demanda del personal empleado a través de las consultas médicas y de enfermería no recogidas en otros apartados.

Tabla 34: Actividades asistenciales realizadas.

Actividad	Año	Año	%
	2020	2021	
- Consultas Médicas	247	2012	814.0
- Consultas de Enfermería	109	155	142.2
- Consultas COVID	2090	1147	54.88
- Atención a Urgencias/Emergencias	8	34	425.0
- Derivación al M. Rehabilitador	12	5	41.7
- Informes para el SAS, INSS y Mutua	30	37	123.3
- Derivaciones a la Psicóloga	19	48	252.6

Como se puede observar en la tabla, las consultas médicas y de enfermería han aumentado extremadamente en el año 2021 como consecuencia de la puesta en marcha y estabilización de las actividades sanitarias rutinarias de esta unidad y al aumento del personal sanitario.

Destaca la disminución de las consultas derivadas de las actividades sanitarias relacionadas con la Covid respecto al año anterior (valoración del personal especialmente sensible y el estudio de casos Covid y seguimiento de contactos entre el personal de la universidad).

La atención a Urgencias y Emergencias también ha aumentado de manera evidente posiblemente por la vuelta al trabajo presencial de los distintos colectivos.

En cuanto a las derivaciones a los especialistas merece especial mención las consultas que se han llevado a cabo por la Clínica de Psicología, que han supuesto más del doble de la que se realizaron el año anterior. Este hecho posiblemente esté ligado a las distintas situaciones laborales, familiares y personales que ha creado la pandemia.

2.3.8 PROGRAMA DE ACTIVIDADES SANITARIAS RELACIONADAS CON LA COVID

En este apartado se comentan todas las actividades sanitarias establecidas por el Ministerio de Sanidad, a través del “PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2”, con el objetivo general de evitar los contagios: medidas de carácter organizativo, de protección colectiva, de protección personal, de trabajador especialmente sensible y nivel de riesgo, de estudio y manejo de casos y contactos ocurridos en la empresa y de colaboración en la gestión de la incapacidad temporal.

En línea con las medidas establecidas en este procedimiento, el SSP ha llevado a cabo las siguientes actividades sanitarias en este periodo:

2.3.8.1 VALORACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE (PES)

Durante el año 2021 se han seguido recibiendo solicitudes para valoración del Personal Especialmente Sensible en la Universidad de Granada, tanto de personal de administración y servicios (PAS) como de personal docente e investigador (PDI)

Se ha hecho uso del documento publicado por el Ministerio de Sanidad “PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2” y sus actualizaciones periódicas.

Se hace mención especial a la realizada en dicho procedimiento el 22/6/21 donde se realiza la modificación del anexo IV para las personas vacunadas.

Se han recibido un total de 195 solicitudes que comparadas con las del año anterior, que fueron 884, han supuesto un descenso casi del 80%.

Cabe destacar que el mayor porcentaje de las solicitudes recibidas han sido por parte del PDI (63.59%).

Tabla 35: Solicitudes PES 2021.

SOLICITUDES PES 2021		
	N	%
PAS	71	36.41
PDI	124	63.59
TOTAL	195	100.00

Tabla 36: Vulnerabilidad/Exención.

	VULNERABILIDAD/EXENCIÓN			
	PAS		PDI	
	N	%	N	%
EXENTO DE TRABAJO PRESENCIAL	33	46.4	42	33.87
NO EXENTO DE TRABAJO PRESENCIAL	38	53.6	80	64.51
NO PROCEDE	0	0	2	1.62
TOTAL	71	100	124	100

2.3.8.2 EVALUACIONES POR CONCILIACIÓN DEBIDO A FAMILIARES ESPECIALMENTE SENSIBLES

Durante este año se han recibido 27 solicitudes para valorar la exención de la presencialidad por patología presentada en los convivientes.

Todas las solicitudes recibidas corresponden al colectivo del PDI.

De ellas, el 40 % fueron resueltas de forma favorable, es decir, quedaron exentas del trabajo presencial.

Tabla 37: Solicitudes Exención por convivientes.

SOLICITUDES EXENCIÓN POR CONVIVIENTES		
	N	%
PDI	27	100
PAS	0	0
Total	27	100

Tabla 38: Conclusión.

CONCLUSIÓN		
	N	%
SI PROCEDE	11	40.74
NO PROCEDE	16	59.26
Total	27	100.00

2.3.8.3 IDENTIFICACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CASOS Y CONTACTOS COVID19.

El personal sanitario y administrativo del SSP realiza una valoración y seguimiento de los casos y contactos notificados al SSP, con el objetivo de llevar a cabo:

- La detección precoz de los casos con infección activa por SARS-CoV-2.
- Establecer la necesidad de aislamiento para evitar contagios y su periodo mínimo de duración.
- Identificación de contactos estrechos de casos sospechosos y confirmados en la comunidad universitaria.
- Establecer medidas específicas preventivas a seguir en los Centros.
- Seguimiento de la evolución de los casos.

○ **Casos y Contactos en personal empleado:**

El personal sanitario del SSP contacta telefónicamente con los casos que notifican los Equipos Covid-19 de los diferentes Centros, tal y como establece el procedimiento implementado en la UGR. Una vez valorado individualmente cada caso, se genera y envía un informe a la persona afectada con copia al Equipo Covid-19 de su Centro, en el que se especifican las medidas a tener en cuenta: necesidad de aislamiento, fecha mínima de duración, situación en la que se encontrará durante el mismo (como teletrabajo, permiso o incapacidad temporal) y medidas preventivas a tener en cuenta. Junto con este informe se

envía enlace a la información sobre las medidas de aislamiento que deben tener en cuenta los casos para evitar el contagio a otras personas. Del personal que ha requerido aislamiento en algún momento, el **60%** ha permanecido en teletrabajo durante su duración.

A continuación, se presentan los resultados de los casos y contactos valorados en personal empleado durante 2021:

Tabla 39: Total casos y contactos.

Total Casos y Contactos en Personal Empleado		
	Nº	%
- Casos Confirmados	272	30,69%
- Contactos Estrechos	394	44,46%
- Casos y Contactos Descartados	220	24,83%
Total	886	100,00%

Los resultados son semejantes a los observados en el año 2020.

De los 394 contactos estrechos valorados, en el **40,60%** (160 contactos) el origen del riesgo de contagio es interno, es decir, procede del contacto estrecho con personal de la UGR (compañeros/as) confirmados como casos Covid-19. Del seguimiento de estos contactos se concluye que **14 casos** terminan contagiándose, lo que representa un **8,75%** de los contactos producidos en el entorno laboral y un **5,14%** de todos los casos confirmados valorados en la UGR, lo que indicaría que este tipo de contacto parecen ser de bajo riesgo. La mayor parte se producen en los momentos de descanso (como desayunos, comidas, meriendas, etc.), donde las medidas preventivas establecidas se relajan y por lo tanto favorecían el contacto estrecho. Por esto, es fundamental que durante toda la jornada de trabajo se mantengan las medidas establecidas, como la distancia, uso de mascarilla, ventilación e higiene, evitando contactos sin estas medidas en los descansos (preferible por tanto desayunos y comidas individuales por turnos).

En el documento de Vigilancia de Salud Colectiva se realizará un análisis más detallado de la actividad relacionada con la COVID-19.

2.3.8.4 ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA COVID

- Procedimiento Específico: PE22 Medidas Preventivas del Plan de Contingencia de la UGR para la Reincorporación Presencial ante la Covid-19.
- Instrucción técnica: PE22 IT01 Investigación de Casos, Contactos y Evaluación de Personal Especialmente Sensible Sars-Cov-2 y sus formularios e informes correspondientes.
- Elaboración y presentación en la web del SSP de la información, recomendaciones, documentación, normativa y formularios de contacto relacionados con la Covid-19.

2.3.9 PROGRAMA DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA

En Julio de 2021 se puso en marcha de nuevo tras la interrupción provocada por la Pandemia. Con la creación de una nueva página web con toda la información del Programa: <https://ssp.ugr.es/areas/promocion-salud/deshabituacion-tabaco>.

El Programa consiste en una serie de consultas con personal médico y de enfermería, en las que se realiza una valoración inicial, se estudia su historia clínica, sus antecedentes, y su estado de salud.

A través de una serie de cuestionarios se valora el grado de dependencia física y psicológica a la nicotina, la motivación para dejar de fumar, y la fase en la que se encuentra para dejar de fumar.

Se realizan las siguientes pruebas complementarias: **Espirometría**, **Somatometría**: peso, talla, perímetro abdominal y tensión arterial. **Cooximetría**

Según la situación y estado de salud del fumador, el médico pauta un tratamiento farmacológico para reducir el síndrome de abstinencia, incluido gratuitamente en este programa. Existen fármacos muy efectivos para ayudar a los fumadores a dejar de fumar, que triplican las probabilidades de éxito.

Se realiza un seguimiento personalizado durante el período de un año, con el objetivo de apoyar y guiar al paciente en las distintas etapas de deshabituación, valorando su evolución, posibles recaídas, ajustes de medicación, etc.

Tabla 40: Programa de deshabituación tabáquica 2021.

Programa de deshabituación tabáquica 2021	
- Número de participantes	18
• Consultas realizadas	59
• Cuestionarios realizados	98
• Prescripciones farmacológicas (Champix)	10

Se ha realizado una encuesta de satisfacción entre los 201 participantes del programa de deshabituación tabáquica entre los años 2009 y 2020, y como dato reseñable indicar que entre los participantes que contestaron a la encuesta, un 75% consiguió dejar de fumar definitivamente.

Participación en el grupo promotor por parte de 3 integrantes del Servicio de Salud y Prevención, tras la incorporación de la Universidad de Granada a la estrategia 'Universidades sin humo', promovido por la Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libre de Humos (RASSELH) de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

<https://viis.ugr.es/areas/campus-saludable/universidad-libre-de-humo>

2.4 ÁREA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

La protección radiológica es una actividad multidisciplinar, de carácter científico y técnico, que tiene como finalidad la protección de las personas y del medio ambiente contra los efectos nocivos que pueden resultar de la exposición a radiaciones ionizantes (CSN).

Esta área que se ha empezado a funcionar dentro del SSP desde el 1 de octubre de 2021 recoge las actividades y funciones que venía desarrollando el Servicio de Protección Radiológica.

La gestión documental que se realice en esta área se realizará como el resto de áreas a través de la aplicación Sehtra y la plataforma Integra con lo que estará disponible a todos los usuarios dados de alta.

Durante los meses que ha estado funcionando se han desarrollado las siguientes actividades;

- **Registro de maquinaria y equipos generadores radiación ionizante:** Se está recopilando la información que caracterizan a todos aquellos equipos que se encuentran en las instalaciones y/o centros para realizar el listado de todos los equipos
- **Gestor de documentación SEHTRA.** Configuración e introducción de la documentación de las instalaciones en esta plataforma.
- **Informe de Prevención de Riesgos durante la Maternidad y la Lactancia Natural** (Unidad de Espectroscopia Foelectrónica de Rayos X del Centro de Instrumentación)

2.4.1 PROGRAMA DE COORDINACIÓN DE INSTALACIONES RADIATIVAS.

En este programa se recogerán aquellas actividades desarrolladas para conocer el estado de control en radioprotección de las diferentes Instalaciones Radiactivas (IRA), prestarles apoyo y asesoramiento, así como servir de vía de comunicación con el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)

Las IRA actuales en la UGR se pueden ver en la tabla 41.

Tabla 41: Instalaciones radiactivas y dependencias adscritas.

#	Nombre	Referencias	Categoría
1	Facultad Ciencias (1)	IRA/0130	2
2	Facultad de Farmacia	IRA-2167	2
3	Centro de Investigación Biomédica (CIBM)	IRA/2947	2
4	Laboratorio de Análisis Radiactivo (CIC) (2)	IRA/2401	3
5	GEO-TEK	IRA/0130	3
6	Rayos X Edificio de Restauración	IRA/0130	3
7	Facultad de Odontología	GR-1265	3
8	Instituto Mixto Universitario de Deporte y Salud (IMUDS)		3

- (1) Incluye a la instalación de rayos X de Restauración de pinturas del departamento de Pintura de la UGR y la instalación del Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra (IACT)
- (2) Centro de Instrumentación Científica
- (3) Ubicada en el Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra dada de baja por equipo homologado 2020.

A continuación, se muestran las verificaciones realizadas con objeto de comprobar el cumplimiento de estas con la normativa tras las inspecciones a las instalaciones y visitas a los centros.

Tabla 42: Verificaciones realizadas a las instalaciones.

LUGAR/CENTRO/SERVICIO	FECHA
Instalación Facultad de Odontología	diciembre
Instalación de rayos X de Restauración de pinturas del departamento de Pintura	diciembre
Instalación Laboratorio de Análisis Radiactivo (CIC)	noviembre
Instalación Instituto Mixto Universitario de Deporte y Salud (IMUDS)	diciembre
Centro de Instrumentación Científica (CIC)- Unidad Microtomografía de Rayos X (MCTX)(1)	noviembre
Centro de Instrumentación Científica (CIC)- Espectroscopia Foelectrónica de Rayos X(2)	noviembre
Centro de Instrumentación Científica (CIC)- unidad Difracción de Rayos x [DRX](3)	noviembre
Centro de Instrumentación Científica (CIC)- unidad(4)	noviembre
Centro de Instrumentación Científica (CIC)	noviembre

Durante las revisiones realizadas no se han apreciado irregularidades que destacar en cuanto a cumplimiento con las normas de seguridad y protección Radiológica.

2.4.1.1 ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LAS IRA

- IRA de la Facultad de Ciencias.
Esta instalación presta apoyo a diferentes departamentos de la F. De Ciencias y a los investigadores de esta facultad que lo necesiten.
Esta instalación tiene adscritas las siguientes dependencias:
 - Departament
 - Departament
 - Departament
 - Centro Mixto de Investigación de Ciencias de la Tierra
 - Instalación de restauración.
- IRA de la Facultad de Odontología.
Realiza servicios según protocolos de ortopantografía, telegrafía de cráneo y Tac (3D). En total se han realizado 1137 que corresponden al curso 2020-2021 y a fecha de 13/09/2021 a 15/12/2021 el número es de 501 peticiones adicionales.
Radiografías intraorales se practican en las propias clínicas de prácticas. Se han empezado a registrar en este curso (septiembre2021) a petición del área de protección radiológica.
- Instituto Mixto Universitario de Deporte y Salud (IMUDS)
Este centro dispone de un equipo de Rx para la realización densitometrías en investigación aplicada al deporte.
- Centro de Investigación Biomédica y Unidad de Radiología Experimental.
Esta instalación depende del Centro de Instrumentación Científica. proporciona asesoramiento en el uso de las radiaciones ionizantes, con fines de investigación, a los grupos de investigación adscritos al Centro de Investigación Biomédica, así como a otros grupos de investigación de la UGR, otros organismos públicos de investigación y empresas privadas.
- IRA de la Facultad de Farmacia.
Las actividades que realiza la instalación de radiofarmacia son:
 - Prácticas de la asignatura de radiofarmacia.

- Máster de análisis biológicos y diagnóstico.
- Servicio a distintos departamentos que utilizan material radiactivo para sus investigaciones.

2.4.2 GESTIÓN DE RESIDUOS RADIATIVOS.

En la UGR se realiza esta gestión de forma centralizada para todas las IRA.

En el mes de octubre de 2020 se solicitó la retirada de los residuos y con fecha del 13 de julio de 2021 desde la instalación de Ciencias se llevó a cabo la retirada de los residuos radiactivos que se muestran en la tabla, por la empresa autorizada ENRESA.

Tabla 43: Retirada de residuos.

Ref.	Unidad	Descripción
1	7	M01- RESIDUOS MIXTOS COMPUESTOS POR LÍQ.
2	1	F013- FUENTE F01 SEMIPERODO SUP. CS-137
3	4	M01- RESIDUOS MIXTOS COMPUESTOS POR LÍQ.

2.4.3 CONTROL DE DOSIMETRÍA

El control de a dosimetría es unos de los programas más importantes a llevar a cabo en protección radiológica debido a que la medida de las dosis de radiación recibida por las personas y los niveles de dosis ambientales que se puede conocer el riesgo radiológico producido en todas las instalaciones radiactivas y lugares colindantes.

Estas medidas dosimétricas son obligatorias por exigencia legal en todas las instalaciones radiactivas. Desde el SSP se supervisa de forma centralizada el control dosimétrico personal y ambiental en la UGR, mostrando sus resultados un índice muy fiable de la exposición a las radiaciones de las personas en la UGR.

Dosímetros: Número total de dosímetros contratados inicialmente 70 unidades, y a cada una de las instalaciones se añadió un dosímetro de viaje.

Informes lecturas: Los informes de las lecturas mensuales y anuales de los dosímetros de cada instalación, están colgados en la página web de la UTPR-TecnoDosis (www.utpr.es). Todos los informes de lecturas desde 2019 han sido registrados en el SERVET, en el gestor de documentación (SEHTRA) los informes de las dosis de áreas y los informes de las dosis personales en el expediente correspondiente del trabajador (MEDTRA).

Resultados: Los valores tras las lecturas de los dosímetros de área y personales corresponden a niveles de fondo.

2.5 ÁREA DE SEGURIDAD LABORAL.

El conjunto de actividades específicas desarrolladas tiene el común objetivo de evitar y prevenir accidentes relacionados con las condiciones de seguridad de los diferentes puestos de trabajo. En concreto y de manera no exhaustiva, se previenen riesgos relacionados con los espacios de trabajo, seguridad estructural de los mismos, máquinas y equipos de trabajo, instalaciones, prevención de incendios y preparación de la comunidad universitaria para la actuación en caso de emergencia.

Durante este año las actividades de esta área han sido desarrolladas por los técnicos especialistas debido a que el puesto de Técnico Superior de Seguridad estaba vacante.

2.5.1 PROGRAMA DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

En este programa se especifican aquellos centros en los que durante este año se han realizado la redacción de los planes de emergencia o planes de autoprotección según el R.D. 393, así como la implantación de dichos planes que conlleva actividades de cartelería y revisión de la señalización del edificio, elaboración de trípticos informativos, entrega de material a los equipos de emergencias y formación a dicho equipos finalizando con la realización del simulacro.

Incluir 2 implantaciones: Fac. Ciencias Salud y Fac. Ciencias Educación, y a la espera de fecha en ed. San Jerónimo

Tabla 44: Planes de autoprotección.

LUGAR/CENTRO/SERVICIO	ESTADO
Aulario Escuela Internacional de Posgrado	Redactado
Centro Deportivo Fuentenueva	Redactado
CM Isabel La Católica	Redactado
Colegio Máximo	Redactado
Edificio Mecenas	Redactado
Edificio Salud	Redactado
Estación Biológica "La Resinera"	Redactado
F. Derecho	Redactado
Facultad de Políticas	Redactado
FOREM	Redactado
Traductores Buensuceso	Redactado
Traductores Palacio de la Jarosa	Redactado
Traductores Puentezuelas	Redactado

Planes Autoprotección planificados y no ejecutados:

- Centro Deportivo Cartuja: Se devolvió a la empresa adjudicataria para su reforma por fallos en su ejecución
- Comedores Fuentenueva: Se devolvió a la empresa adjudicataria para su reforma por fallos en su ejecución
- CIC: se ha realizado el PAU del edif. De salud en su lugar por no tener este documento y ser necesario de cara a una posible auditoría.
- CEAMA: Demora en la entrega por parte de la empresa adjudicataria, a la espera de su recepción.
- Centro de Investigaciones Biomédicas: El acceso a diferentes planos ha sido complicado por la propia naturaleza del Centro.

2.5.2 PROGRAMA DE EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD

En este programa se realizan aquellas actividades a demanda o planificadas que requieren un análisis o evaluación de riesgos y/o el asesoramiento en materia de seguridad a los centros universitarios.

Realización de Evaluaciones Iniciales de Riesgos

- Edificio Mecenas
- Escuela Internacional de Posgrado
- Edificio V Centenario
- Edificio FOREM

DOTACIONES

- Dotación de barras antipánico en puertas de semisótano. Edificio Escuela internacional de Posgrado: 4 udes.
- Dotación de puertas resistentes al fuego EI-60 en patinillos eléctricos. ETSIIT: 12 udes.

SIMULACROS

- Edificio Santa Lucía
- Complejo Hospital Real.

Tabla 45: Evaluaciones específicas de seguridad.

LUGAR/CENTRO/SERVICIO	TEMA
Edificio de Conservación y Restauración	Informe sobre vallado perimetral
Facultad Ciencias Políticas y Sociología.	Informe acceso equipos de climatización en cubierta
Colegio Máximo.	Informe ejercicio de evacuación del Colegio Máximo
Hospital Real.	Informe puertas de emergencias de la sala del

Crucero	
Facultad de Ciencias de la Educación	Informe ejercicio de evacuación
ETS Ingeniería de Caminos Canales y Puertos	Informe de ocupación de recorridos de evacuación
ETS Ingeniería de Caminos Canales y Puertos	Informe de laboratorio de ensayos no destructivos
Edificio Espacio V Centenario	Informe de recorridos de evacuación
Facultad de Derecho. Biblioteca.	Informe relativo al jardín vertical
Facultad de Ciencias	Informe del Departamento de Ingeniería Química
Centro de Instrumentación Científica	Informe de modificación de recorridos de evacuación por ejecución de obra

Señalización de riesgos de seguridad.

- Señalización de recorridos de evacuación de varios centros.
- Señalización de punto de encuentro
- Señalización de riesgos de equipos de trabajo de la F. de Bellas Artes

2.5.3 PROGRAMA DE EVALUACIONES DE RIESGO

Tabla 46: Programa evaluaciones de riesgo.

LUGAR/CENTRO/SERVICIO	ESTADO
F. Derecho	Redactado
F, Traducción en Interpretación (Edificio Columnas)	Redactado
F. Traducción e Interpretación (Edificio Buensuceso)	Redactado
Palacio Condes de la Jarosa	Redactado
Herbario (Dentro de ER Colegio Mayor Isabel la Católica)	Redactado
F. Ciencias Políticas y Sociología	Redactado

3 PRESUPUESTO.

En la tabla 37 se puede ver como se ha desarrollado la ejecución del presupuesto respecto de la previsión que se hizo en la planificación para este año.

En el primer capítulo “Gestión General” debido al aplazamiento de la auditoria de noviembre del 2020 a junio del 2021 y la realizada de seguimiento en noviembre del 2021, se ha producido una elevación del apartado 1.1 de Seguimiento del sistema de Seguridad y Salud.

La dotación de EPI también que tuvo una disminución en el 2020 ha sufrido un incremento respecto de lo previsto debido a la mayor dotación de EPI no realizada en el ejercicio anterior.

En el área de Higiene Industrial estaba previsto hacer inversiones en la evaluación y control de equipos de protección colectiva (Campanas de gases y vitrinas de seguridad biológica) que se han aplazado para el 2022.

En el área de Medicina del Trabajo la desviación principal sobre lo planificado se ha producido en la dotación para la vacuna de la gripe de la que ha habido una demanda muy importante y totalmente imprevista. También el coste del capítulo de asistencial aunque se ha incrementado la actividad de esta área ha sido inferior a lo presupuestado ya que la dotación de la tercera área salud se produce a partir de septiembre.

En el área de Seguridad a pesar de no contar con el técnico superior de esta área se han ejecutado diferentes medidas derivadas del seguimiento de las medidas preventivas en colaboración con los centros, fundamentalmente de medidas contraincendios. Por el contrario, la realización de planes de emergencia se han realizado parcialmente.

En conjunto se ha ejecutado el 91,4 % del presupuesto previsto, pero dado que tampoco ha sido un año regular el nivel de ejecución sobre lo planificado es muy alto.

Tabla 47: Ejecución del “Presupuesto 2021”.

Programa/Actividad		Presupuesto	Ejecutado	% Ejecución
1	Gestión General.			
1.1	Seguimiento del Sistema de Seguridad y Salud IO 45001.	24000	26954	112,3
1.3	Programa de Formación.	3000	4028	134,3
1.4	Prevención de la Accidentabilidad.	14000	30101	215,0
1.6	Dotación de Equipos de Protección Individual	19000	21901	115,3
1.8	Evaluaciones de Riesgos.	25500	15825	62,1
	Total capítulo	85500	98809	115,6
2	Planificación por áreas			
2.1	Área de Ergonomía y Psicosociología Aplicada.			



2.1.1	Evaluación ergonómica de puestos de trabajo.			
	Dotación de medidas preventivas ergonómicas	1000	0	
2.1.2	Evaluación de factores psicosociales.	1000	0	
	Total Área	2000	0	0,0
2.2	Área de Higiene Industrial			
2.2.1	Programa de Prevención del Riesgos Químico			
	· Control de campanas de gases	2000	0	0,0
	· Adopción de medidas preventivas riesgo químico	20000	13460	67,3
	- Evaluación higiénicas (contaminantes químicos)	4000	0	0,0
2.2.2	Programa de Bioseguridad.			
	· Evaluación y control de campanas de bioseguridad	2000	0	0,0
	· Adopción de medidas preventivas riesgos biológico	15000	5264	35,1
2.2.3	Prevención de riesgos físicos: ruido y vibraciones.	4000	0	0,0
	Total Área	47000	18724	39,8
2.3	Área de Medicina del Trabajo.			
2.3.1	Programa de Vigilancia de la Salud.	60000	58306	97,2
2.3.2	Programa de Inmunizaciones	24000	31581	131,6
2.3.3	Programa de Promoción de la Salud.	4000	0	0,0
2.3.4	Programa de Primeros Auxilios.	7410	6639	89,6
2.3.5	Programa de Atención Asistencial.	23000	17906	77,9
	Total Área	118410	114432	96,6
2.4	Área de Protección Radiológica			
2.4.1	Mantenimiento de equipos		471	100,0
2.4.2	Formación		313	100,0
2.4.3	Residuos radiactivos		3070	100,0
2.4.4	Dosimetría		6006	100,0
2.4.5	Tasas del Consejo Seguridad Nuclear		2660	100,0
	Total Área		9450	100,0
2.5	Área de Seguridad Laboral.			
2.5.1	Programa de Planes de Emergencia y Autoprotección	20000	26511	132,6
2.5.2	Formación específica			
2.5.3	Programa de Evaluaciones Específicas de Seguridad			
	· Adopción de medidas preventivas	20000	7538	0,0
	Total Área	40000	34049	85,1
3	Gastos generales y de infraestructura.			



3.1.1	Mantenimiento aplicaciones informáticas.	14000	10978	78,4
3.1.2	Servicio de Prevención Ajeno	7500	3317	44,2
3.1.3	Formación interna.	2000	267	13,4
3.1.4	Actividades de participación institucional	1000	503	50,3
3.1.5	Mantenimiento de equipos e instrumentos	3000	2864	95,5
	Total capítulo	27500	17929	65,2
	TOTAL PRESUPUESTO	320410	292793	91,4

ANEXO 1: PROCEDIMIENTOS DEL SGSST.

Listado de documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

(En negrita nueva documentación elaborada e incorporada al SGSST en 2021)

- P01 Identificación de la Planificación de la Actividad Preventiva
- P02 Revisión del Sistema por la Dirección
- P03 Comunicación, Participación y Consulta
 - o P03 F01 Peticiones y Demandas
 - o P03 F02 Comunicación de Peligros
- P04 Control de Documentos y Registros
 - o P04 IT 01 Acceso a Ficheros de Datos Automatizados
 - o P04 IT 02 Acceso Historias Clínicas
 - o P04 IT 03 Acceso a Informes de Prevención
 - o P04 Anexo 1 Listado de Documentación Externa
- P05 Evaluación de Riesgos
 - o P05 IT 01 Control de la Exposición a Formaldehído
 - o P05 IT 02 Control de Riesgos Mecheros de Alcohol
 - o P05 IT 03 Control de Riesgos Plaguicidas en Recintos Cerrados
 - o P05 IT 04 Procedimiento de Trabajo con Carretilla Elevadora
 - o P05 IT 05 Control de Riesgos en el Almacenamiento de Sustancias Químicas
 - o P05 IT 06 Prevención del Riesgo Químico
 - o P05 IT 07 Prevención de Riesgos y Nanomateriales
 - o P05 IT 08 Prevención de Riesgos en el Manejo de Residuos Peligrosos
 - o P05 IT 09 Procedimiento de Trabajo con Escaleras Manuales
 - o P05 IT 10 Prevención de Riesgos en la Manipulación y Uso de Equipos de Laboratorios (I)
 - o P05 IT 11 Prevención de Riesgos en la Manipulación y Uso de Equipos de Laboratorios (II Autoclaves).
 - o P05 IT 12 Procedimiento de Trabajo en Alturas.
 - o P05 IT 12 F01 Solicitud Dispositivos Verticales de Protección.
 - o P05 IT 12 F02 Hoja de Entrega de Dispositivos Verticales de Protección.
 - o P05 IT 13 Manual de Bioseguridad en Laboratorios SARS-CoV-2
- P06 Integración de la PRL en Proyectos y Compras
 - o P06 IT 01 Coordinación de Actividades Empresariales
 - o P06 IT 01 F01 Información de Riesgos Entre Empresas Concurrentes (Declaración)
 - o P06 IT 01 F02 Información de Riesgos Entre Empresas Concurrentes (Recibí)
- P07 Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros

- P07 Anexo 01 Registro De Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros
- P08 Vigilancia del Cumplimiento de Actividades Preventivas
- P09 Formación e Información en PRL
 - P09 F01 Entrega de Información/Formación en PRL
 - P09 F02 Listado de Asistencia y Calificación
 - P09 F03 Valoración de la Actividad Formativa por el Alumnado
 - P09 F04 Entrega de Información en PRL
- P10 Mantenimiento de Equipos e Infraestructuras
 - P10 IT 01 Mantenimiento de Equipos e Infraestructuras del SSP
 - P10 IT 01 Anexo 01 Listado de Equipos del SSP
- P11 Control Periódico de las Condiciones de Trabajo
- P12 Respuesta Ante Emergencias
 - P12 IT 01 Protocolo de Actuación Ante Emergencia Personal de Vigilancia en Hospital Real
- P13 Objetivos de Seguridad y Salud Laboral
 - P13 F01 Programa Anual de Objetivos de Seguridad y Salud Laboral
- P14 Notificación e Investigación de Accidentes y Enfermedades Profesionales
 - P14 F01 Notificación de Accidentes, Enfermedades Profesionales e Incidentes
 - P14 IT 01 Actuación Ante Derrames
- P15 Vigilancia de la Salud
 - P15 IT 01 Vigilancia de la Salud Obligatoria
 - P15 IT 02 Comunicación de Sospecha de Enfermedad Profesional
 - P15 IT 03 Protección de la Maternidad y la Lactancia Natural
 - P15 IT 04 Control y Seguimiento de Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales
 - P15 IT 05 Vigilancia de la Salud Tras Ausencia Prolongada Por Motivos de Salud (ITCC)
 - P15 F01 Consentimiento/renuncia Reconocimiento Médico
 - P15 IT 02 F01 Formulario de Comunicación de Sospecha de Enfermedad Profesional
 - P15 IT 03 F01 Comunicación de Situación de Embarazo/Lactancia
 - P15 Anexo 01 Comunicación de Reconocimiento Médico
 - P15 Anexo 02 Modelos de Certificados de Aptitud
 - P15 Anexo 03 Pruebas Adicionales en la VS
- P16 Asistencial
 - P16 IT 01 Asistencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias en el SSP
 - P16 IT 02 Asistencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias en Centros y Servicios
 - P16 IT 03 Prevención y Protección Frente a Agentes Biológicos de Transmisión Sanguínea
 - P16 IT 04 Programa de Primeros Auxilios y Desfibriladores
 - P16 IT 04 F01: Formulario de Solicitud de Botiquín
 - P16 IT 04 F02: Formulario de Solicitud de Material DEA

- P16 IT 04 F03: Formulario Mantenimiento de DEA
- P16 IT 04 F04: Modelo de Comunicación del Uso un DEA en Melilla y Ceuta
- P16 IT 04 F05: Formulario Mantenimiento de Botiquín
- P16 IT 04 Anexo 01: Datos Necesarios para Instalar un DEA
- P16 IT 04 Anexo 02: Señales DEA
- P16 IT 04 Anexo 03: Datos Revisión Periódica DEA
- P16 IT 04 Anexo 04: Contenido de los Botiquines
- P17 Promoción y Prevención de la Salud
 - P17 IT 01 Programa Preventivo de Enfermedades Cardiovasculares
 - P17 IT 02 Programa Preventivo de Patología Vocal
 - P17 IT 03 Programa Preventivo de Patología Osteomuscular
 - P17 IT 04 Programa Preventivo de Inmunizaciones
- P18 Identificación y Tratamiento de No Conformidades, Acciones Preventivas y Acciones Correctivas
 - P18 F01 Informe de No Conformidades, Acciones Preventivas y Acciones Correctivas
- P19 Auditoría Interna
- P20 Inspecciones de Seguridad
 - P20 F01 Lista de Chequeo Inspecciones de PRL en Centros de la UGR
 - P20 F02 Lista de Chequeo Inspecciones de PRL en S. Mantenimiento y Jardines de la UGR
 - P20 F01/F02 Anexo 01 Lista de Chequeo Inspección Interna de PRL
- P21 Dotación de Equipos de Protección Individual
 - P21 IT 01 Gestión de Prendas de Abrigo por el SSP
- P22 Medidas Preventivas del Plan de Contingencia de la UGR para la Reincorporación Presencial ante la Covid-19.
 - P22 IT 01 Investigación de Casos, Contactos y Evaluación de Personal Especialmente Sensible Sars-Cov-2. Exención Trabajo no Presencial.
 - **P22 IT02 Protocolo de Actuación para la Realización de los Procesos Selectivos en la Universidad de Granada ante la Pandemia Covid-19**
 - P22 IT01 F01 Investigación de Casos Infección por SARS-CoV-2
 - P22 IT01 F02 Informe de Conclusión Casos y Contactos Infección por SARS-CoV-2
 - P22 IT01 F03 Comunicación de Casos y Contactos Infección por SARS-CoV-2 para ITCC
 - P22 IT01 F04 Comunicación de PES Infección por SARS-CoV-2 para ITCC
 - P22 IT01 F05 Solicitud Evaluación Personal Especialmente Sensible Infección por SARS-CoV-2
 - P22 IT01 F06 Informe de Riesgo de Exposición PES Infección por SARS-CoV-2
 - P22 IT01 F07 Solicitud Exención Trabajo no Presencial
 - P22 IT01 F08 Informe de Conclusión Exención Trabajo No Presencial SARS-CoV-2
 - P22 IT01 F09 Comunicación de PES Infección por SARS-CoV-2 Innecesaria ITCC
 - P22 IT 01 F010 Seguimiento de Contactos Estrechos SARS-CoV-2



ANEXO 2. RESPONSABLES DE PROGRAMAS PREVENTIVOS:

1. Gestión General.

- 1.1. Seguimiento del Sistema de Seguridad y Salud ISO 45001:2018 (J. Machado y O. Díaz)
- 1.2. Programa de Seguimiento de Medidas Preventivas. (J. Machado)
- 1.3. Programa de Formación. (J. Machado)
- 1.4. Prevención de la Accidentabilidad.
- 1.5. Programa de Asesoramiento a Órganos de Gobierno y Empleados. (J. Machado)
- 1.6. Dotación de Equipos de Protección Individual. (J.M. Martín)
- 1.7. Coordinación de Actividad Empresarial (M. Hidalgo)
- 1.8. Evaluaciones de Riesgos

2. Planificación por Áreas

2.1. Ergonomía y Psicología Aplicada. (E. García)

- 2.1.1. Evaluación Ergonómica de Puestos de Trabajo.
- 2.1.2. Investigación de Daños a la Salud por Riesgos Psicosociales y Ergonómicos.
- 2.1.3. Evaluación de Factores Psicosociales.

2.2. Área de Higiene Industrial. (F. Sicilia)

- 2.2.1. Programa de Prevención del Riesgo Químico
- 2.2.2. Programa de Bioseguridad.
- 2.2.3. Prevención de Riesgos Físicos: ruido y vibraciones y estrés térmico.

2.3. Área de Medicina del Trabajo.

- 2.3.1. Programa de Vigilancia de la Salud. (R. Rodríguez)
- 2.3.2. Programa de Inmunizaciones (L. Zafra).
- 2.3.3. Programa de Promoción de la Salud.
- 2.3.4. Programa de Primeros Auxilios (E. Chumillas).
- 2.3.5. Gestión y Asesoramiento.
- 2.3.6. Programa de Atención Asistencial (R. Rodríguez)
- 2.3.7. Programa de Seguimiento de los Accidentes Laborales e Incapacidad Laboral de Larga Duración. (E. Delgado)

2.4. Área de Protección Radiológica. (I. Calvente)

- 2.4.1. Coordinación de Instalaciones Radiactivas.
- 2.4.2. Gestión de Residuos Radiactivos.
- 2.4.3. Control de Dosimetría

2.5. Área de Seguridad Laboral.

- 2.5.1. Programa de Planes de Autoprotección (C. Aguilar).



2.5.2. Formación Específica.

2.5.3. Programa de Evaluaciones Específicas de Seguridad.

ANEXO 3. AUDITORÍA EXTERNA ISO 45001:2018 (ENAC), NO CONFORMIDADES.

Se relacionan a continuación, la descripción de las **No Conformidades** detectadas en visitas de Noviembre 2021:

NC 1: Inspecciones reglamentarias

Descripción de la no Conformidad:

No se evidencia que la organización haya identificado la evaluación de cumplimiento legal de requisitos identificados de aplicación. Por parte de la organización se encuentra en proceso de sacar a licitación la realización de las inspecciones reglamentarias de todos los centros de trabajo que componen la Universidad de Granada. Se verifica pliego de condiciones técnicas, a espera de incluir cuestiones económicas para su publicación y adjudicación. A nivel de OCA's contraincendios, se han realizado las de algunos centros tales como Facultad de Farmacia, Psicología, Traducción e interpretación, Derecho, Trabajo Social, Hospital Real, y Facultad de Ciencias, con defectos graves y plazos de subsanación de 6 meses, pendientes de realizar las restantes que apliquen una vez se adjudique la licitación.

NC 2: Medidas De Emergencia

Descripción de la no Conformidad:

Deficiencias en implantación de medidas y respuesta ante situaciones de emergencia en centros muestreados. Aunque se verifica nombramiento de responsables de actuación ante emergencias en el centro Hospital Real fecha junio 2021, para los distintos edificios que componen el edificio, en turno de mañana y tarde. Se han realizado simulacros de actuación ante emergencias en los centros de Hospital Real 28.10.2021, Ciencias de la Educación 03.11.2021, Ciencias de la Salud 11.11.2021, Campus Melilla 28.10.2021, y planificados ETSIIT, CITIC y edificio Forem.

NC 3: Productos químicos

Descripción de la no Conformidad:

Ausencia de controles periódicos para mantenimiento, revisión y control de instalaciones tales como armarios de almacenamiento de productos químicos y campanas de extracción/flujo laminar de laboratorios.

NC 4: Investigación de incidentes

Descripción de la no Conformidad:

Incompleto proceso de investigación de incidentes según formato empleado.

NC 5: Técnico Superior Seguridad en el Trabajo

Descripción de la no Conformidad:

Ausencia de designación de personal en la constitución del servicio de prevención propio que cubra la especialidad técnica de seguridad en el trabajo.

NC 6: Efectividad integración de la prevención

Descripción de la no Conformidad:

No se evidencia documento en el que conste la realización de la valoración de la efectividad de la integración de la prevención.

NC 7: Reconocimientos médicos

Descripción de la no Conformidad:

No en todos los casos se evidencia cumplimiento de los plazos establecidos para los reconocimientos médicos.

NC 8: Control de Incidencias

Descripción de la no Conformidad:

No se ha podido evidenciar el proceso mediante el cual la organización asegura que su sistema de gestión controla todas las incidencias detectadas y que generen posibles riesgos.

Índice de Tablas

Tabla 1: Planificación de actividades para el seguimiento del SGSST.....	4
Tabla 2: Seguimiento de actividades preventivas en centros.....	5
Tabla 3: Formación on line.....	7
Tabla 4: Formación - Implantación del Plan de Autoprotección.....	8
Tabla 5: Tipos de accidentes según baja en 2021.....	9
Tabla 6: Informes de asesoramiento:.....	11
Tabla 7: Tipo y cantidad de EPIs entregados.....	12
Tabla 8: Nivel de cumplimiento para la Coordinación de la Actividad Empresarial.....	13
Tabla 9: Actividades de ergonomía.....	14
Tabla 10: Actuaciones en prevención de factores Psicosociales y Ergonómicos.....	15
Tabla 11: Informes de riesgos específicos emitidos.....	16
Tabla 12: Elaboración de informes higiénicos por riesgo biológico.....	17
Tabla 13: Distribución de los reconocimientos médicos según colectivo y sexo.....	18
Tabla 14: Actividades desarrolladas en Vigilancia de la Salud Individual.....	19
Tabla 15: Distribución según el tipo de reconocimiento.....	20
Tabla 16: Distribución de los protocolos específicos aplicados.....	21
Tabla 17: Pruebas y exploraciones realizadas en los RML.....	22
Tabla 18: Cuantificación del riesgo vocal.....	23
Tabla 19: Accidentes por puestos de trabajo.....	25
Tabla 20: Ausencia prolongada por puestos de trabajo.....	27
Tabla 21: Vacunas administradas.....	28
Tabla 22: Vacunas administradas según colectivo laboral.....	28
Tabla 23: Marcadores serológicos realizados en este periodo.....	29
Tabla 24: Actividades de promoción de la salud.....	30
Tabla 25: Resultados Test Sangre Oculta en Heces (TSOH).....	31
Tabla 26: Resultados Medición Presión Intraocular (PIO).....	32
Tabla 27: Resultados Medición Presión Intraocular (PIO) por puesto.....	32
Tabla 28: Fisioterapia deportiva 2021.....	33
Tabla 29: Patología atendidas.....	36
Tabla 30: Tipo de tratamientos aplicados a deportistas.....	36
Tabla 31: Tipo de colectivos/deporte en sesiones de reprogramación.....	37
Tabla 33: Actividades del programa de Primeros Auxilios.....	39
Tabla 34: Actividades asistenciales realizadas.....	40
Tabla 35: Solicitudes PES 2021.....	41
Tabla 36: Vulnerabilidad/Exención.....	42
Tabla 37: Solicitudes Exención por convivientes.....	42
Tabla 38: Conclusión.....	43
Tabla 39: Total casos y contactos.....	44
Tabla 40: Programa de desahabitación tabáquica 2021.....	45
Tabla 41: Instalaciones radiactivas y dependencias adscritas.....	48
Tabla 42: Verificaciones realizadas a las instalaciones.....	48
Tabla 43: Retirada de residuos.....	50
Tabla 44: Planes de autoprotección.....	51
Tabla 45: Evaluaciones específicas de seguridad.....	52
Tabla 46: Programa evaluaciones de riesgo.....	53
Tabla 47: Ejecución del Presupuesto 2021.....	54